

TEMA DEL MES

MUJERES y HOMBRES DEL JORNAL



COEDICIÓN: Profesora María Antonieta Barrón. PROFESOR DE CARRERA,
FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM Y MIEMBRO DE LA RED DE JORNALEROS Y JORNALERAS.

EDITORIAL

Los viajes ilustran

COMO BALANCE DE UN AÑO MUY MOVIDO, VAN DOS NOTAS DE VIAJE QUIZÁ ALECCIONADORAS

Los culichis y el narco

La mañana del 5 de noviembre en sesión solemne los diputados locales de Sinaloa acordaron por unanimidad poner en letras doradas el nombre del comunista Arnoldo Martínez Verdugo, nativo de Pericos, en el local legislativo. Después del acto protocolario me tocó dar una conferencia sobre los retos de la izquierda en el siglo XXI. En los dos eventos ondearon banderas rojas con la hoz y el martillo y se exaltó el heroísmo de los luchadores comunistas. No cabe duda de que los tiempos están cambiando... Aunque no tanto, pues el día anterior se fracturó en dos la bancada de Morena, impulsora del reconocimiento al líder. Ya estaría de Dios.

Hace calor en Culiacán y al atardecer algunos diputados y diputadas me invitan a tomar cerveza en las calles céntricas que los fines de semana se vuelven peatonales. Entre tarros helados, pizzas crujientes y estridente música en vivo hablamos de la 4T, de la crisis de Morena, de las movilizaciones populares en Chile y Ecuador... De pronto, una diputada sigue con la mirada a un grupo de jóvenes que parecen buscar mesa y me dice: "Esos plebes que vienen pasando son narcos, ¿cómo ves?".

Y es que en la capital sinaloense cruzarse con los narcos es normal y todos tienen algún pariente o conocido que anda en la movida. No es que les guste, pero así es.

Sinaloa es un estado donde desde siempre se asienta el narcotráfico, pero en el que paradójicamente la violencia ha venido disminuyendo. Quizá porque el cártel que encabeza *El Mayo Zambada* se dedica a lo suyo, el tráfico de drogas, y no al robo, el secuestro, el cobro piso y otros delitos asociados que agreden directamente a la población.

Por eso la frustrada detención el 17 de octubre de Ovidio Guzmán, poco relevante en la nomenclatura del cartel y sin orden de aprehensión en México, pero hijo de *El Chapo*, resultó de una torpeza inaudita.

No porque haya estado mal preparada, que lo estuvo, sino porque golpea innecesariamente un avispero delincencial que se mantenía con bajo perfil. Los culichis del común saben que el narco está ahí y no les gusta. Menos les gustó patentizar

su capacidad de fuego el jueves negro. Quisieran, como todos, librarse del narco, pero entienden que no se logrará con golpes espectaculares a los presuntos jefes, acciones que solo alborotan a las avispas y estresan a la población.

Los delitos de alto impacto deben ser combatidos directamente y con la fuerza pública, para eso está la Guardia Nacional, distribuida en cuadrantes. El negocio global del narcotráfico, en cambio, tiene que desmantelarse de otra manera. El pendejo que creyó que se podía parar el cuello ofreciéndole a los gringos la cabeza de un Guzmán, es un irresponsable y debe ser sancionado.

Hay que enderezar el entuerto culiacanense, pero dejando claro que la política de seguridad de la 4T es muy distinta. Lo han dicho una y otra vez López Obrador y Alfonso Durazo: la nueva política consiste en enfriarle el agua a los carteles con programas de inclusión social dirigidas sobre todo a los jóvenes, a darle seguridad a la población mediante una fuerza pública territorializada y a trabajar en el desmantelamiento del narcotráfico no mediante la prohibición sino yendo a sus raíces: la ilegalidad que hace crecer el negocio y la simbiosis entre los capitales legítimos y los ilegítimos.

En cambio, la derecha pide sangre. Los panistas y priistas que desataron la matanza ahora tan difícil de parar, quieren que se reanuden los combates. Expertos, periodistas y políticos como Edgardo Buscaglia, Ricardo Rabelo y Agustín Basave proclaman que se trata de una guerra y que como tal hay que afrontarla. La mayor parte de la prensa clama por balazos y no abrazos. Los culichis, en cambio, dicen que eso ya lo vieron y que no sirve.



Ovidio Guzmán.



Arnoldo Martínez Verdugo, nuevo nombre en el Muro de Honor del Legislativo en Sinaloa.

"Los que piden guerra es porque no les han tocado los balazos en su calle o frente a la escuela de los niños -comentan mientras me llevan al hotel-. El narco es un cáncer, pero hay que buscarle de otro modo".

En eso estamos.

Partidos y quebrados

Hace un tiempo estuve en Ecuador y el tema de las pláticas con los amigos era siempre la política y en particular el volteón del presidente Lenin Moreno, que habiendo llegado al cargo porque supuestamente garantizaba la continuidad de la política antineoliberal de Rafael Correa, ahora traicionaba sus compromisos y pactaba con el Fondo Monetario Internacional medidas antipopulares y antinacionales.

"¿Cómo fue posible un giro tan drástico?" -preguntaba yo- "Lo que pasa es que aquí no hay partidos, sino personas -me decían-. Alianza País respondía a Correa cuando estaba Correa, pero en cuanto Moreno agarró otro camino el partido se plegó, mientras que los correístas fieles se escindieron y ahora están en la oposición con su 'Revolución Ciudadana'".

Y desde hace unas semanas no solo están en la oposición, sino a salto de mata o refugiados en las embajadas, porque espantado por el alzamiento popular de septiembre, el hombre que llevaron al gobierno los persigue con saña.

La explicación, o cuando menos una parte de ella, la encontré en una entrevista a Correa publicada recientemente en la revista *Proceso*: "Alianza País nació y creció con el poder -dice el expresidente, hoy en el exilio-. En abril de 2006 creamos el partido y en enero de 2007 llegamos al po-

der. En este contexto fue inevitable tener mucha gente que no era leal a una visión o un proyecto político, sino al poder".

Meses después, en Brasil donde impartía un seminario sobre movimientos campesinos en la Florestán Fernandes, escuela de cuadros del Movimiento de los Sin Tierra (MST), pude platicar con algunos dirigentes. A la pregunta de cómo era posible que un fascista del talante de Jair Bolsonaro hubiera ganado la elección presidencial, disertaban sobre la volubilidad de las clases medias, pero también sobre la debilidad del Partido de los Trabajadores (PT).

"El problema -me decían- es que dependemos demasiado del carisma de Lula, que ahora está la cárcel. El PT es histórico, sí, pero cuando llegamos al gobierno se empezó a desdibujar y algunos dirigentes de plano se corrompieron".

Poco antes de las elecciones que este año se celebraron en Bolivia, me invitaron a la FIL de La Paz y pude escuchar opiniones calificadas sobre los posibles resultados de la inminente votación.

Mientras me mostraba sus oficinas -y las de Evo- en la nueva torre anexa al Palacio de *El Quemado*, el vicepresidente Álvaro García Linera me decía que podían ganar en la primera vuelta, aunque más ajustadamente que en elecciones pasadas. Y lo mismo pensaba Juan Carlos Pinto, director general de Fortalecimiento Ciudadano de la vicepresidencia.

Pero Juan Carlos también me regaló un libro suyo de reciente publicación: *¿Qué está cambiando en Bolivia?*, donde descubrí algunas explicaciones del desgaste del proyecto revolucionario. Debilidad que sin duda facilitó el cruento golpe de Estado que el imperio y la derecha darían meses después. Esto encontré en el libro:

"El Movimiento al Socialismo como identidad política victoriosa se convirtió en freno del desarrollo político de la transformación revolucionaria cuando confundió el horizonte estratégico de transformación con el pueblo movilizado, con la participación personal de los militantes en el Esta-

→ do y el cumplimiento de las demandas sectoriales. Por eso es comprensible que haya más évismo' que 'masismo', configurándose un contexto político en que el liderazgo representa la principal potencia, pero también la mayor debilidad”.

La concentración del 16 de noviembre en Caracas, en apoyo al gobierno de Maduro y contra el golpe de Estado en Bolivia, era bulliciosa como corresponde a un país caribeño y también multitudinaria: quizá cuarenta mil personas, contra las cuatrocientas que había podido acabar el cada vez más desdibujado Juan Guaidó.

Y el ambiente era festivo. Si me quedaba alguna duda, la movilización la borró: aún son legión los venezolanos del común que a pesar de los pesares apoyan a la Revolución Bolivariana.

“La derecha tiene fuerza electoral y bases sociales en las clases medias, además de que el gobierno ha cometido errores -me decía una internacionalista española que ya se acercó en Venezuela- Pero la gente del común apoya el proceso y aunque el imperialismo nos tenga en la mira en estas tierras el cambio va”.

Sin embargo, el hecho es que los márgenes con que en 2012 Hugo Chávez ganó su última elección y en 2013 Nicolás Maduro triunfó en sus primeros comicios, fueron más estrechos que los de años anteriores. Y en 2015 el chavismo perdió en las urnas la mayoría que antes tenía en la Asamblea Nacional.

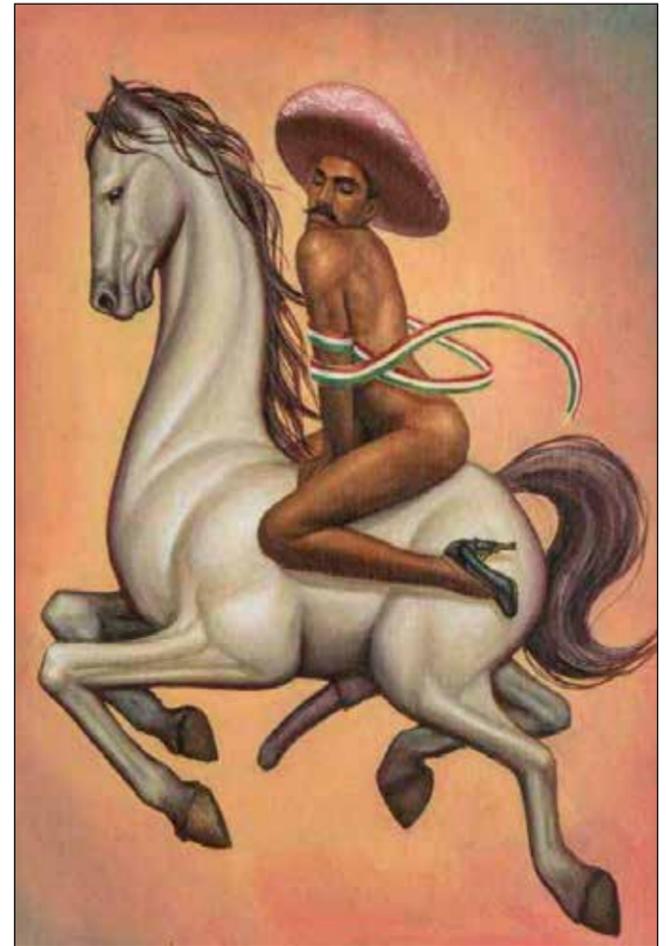
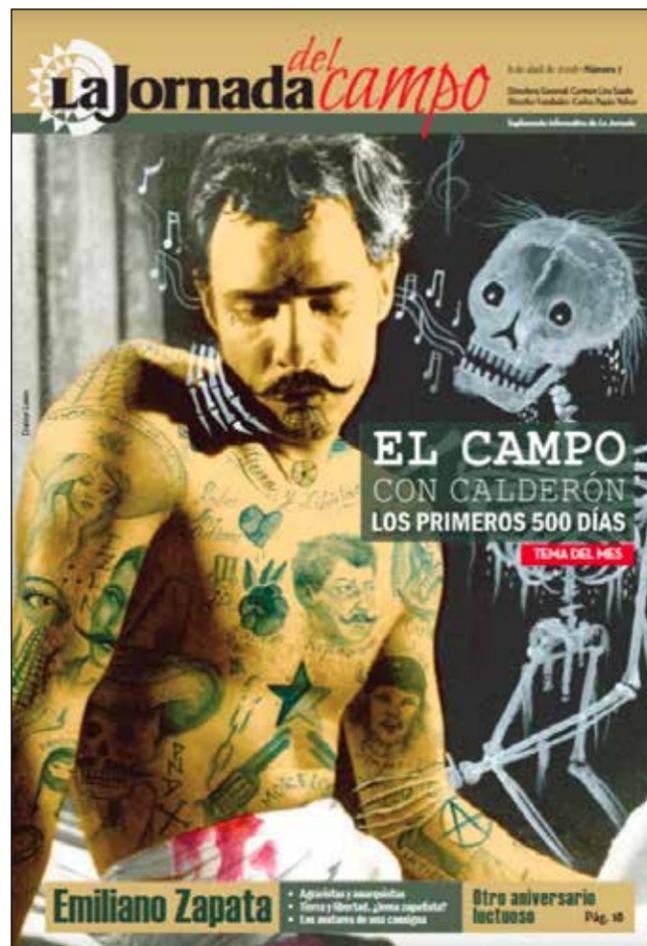
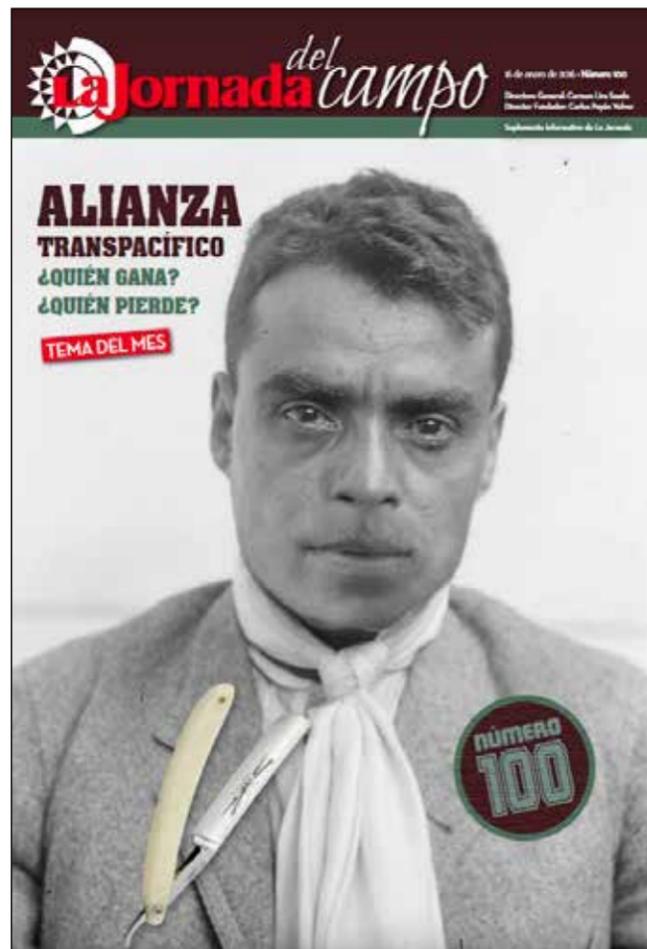
El soez bloqueo implementado por los Estados Unidos, las marrullerías de la derecha golpista y algunas torpezas en la conducción del proceso explican el desgaste. Pero también intervienen las debilidades de una organización social de base que, si bien es extensa e intensa, tiene el problema de que su impulso proviene más del gobierno que del Partido Socialista Unido de Venezuela; instituto político que, además, fue creado por iniciativa del presidente Chávez.

En un libro titulado *El protagonismo popular en la historia de Venezuela*, Roberto López Sánchez apunta una explicación tentativa: “La creación del PSUV, a partir de 2007, no ha logrado resolver el problema de la dirección revolucionaria del proceso bolivariano, deficiencia que se ha mostrado con fuerza a partir de la muerte del presidente Chávez, en marzo de 2013. Un partido organizado básicamente como fuerza electoral, que no elabora política ni de carácter general ni hacia los espacios particulares de intervención social”.

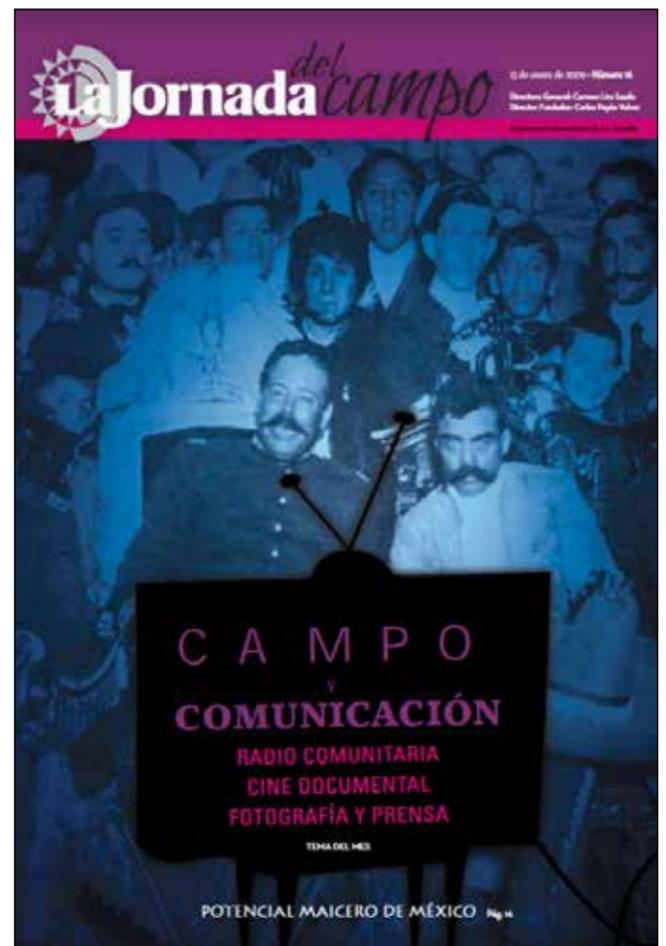
Alianza País, el Partido de los Trabajadores, el Movimiento al Socialismo, el Partido Socialista Unido de Venezuela..., organismos políticos que debiendo conducir en sus respectivos países el curso emancipatorio nustramericano se desdibujan, fracturan y corrompen facilitando así los golpes de la derecha. No es inevitable que esto suceda, pero sin duda el fenómeno es generalizado y hay que analizarlo. ¿Y Morena, qué?

A. Martha

Zapata vive y cada nueva representación enriquece la figura del líder



QUIÉN NO LO ENTIENDE ASÍ NO ES ZAPATISTA. EN LA JORNADA DEL CAMPO SOMOS ZAPATISTAS DE HUESO COLORADO Y EN TRES PORTADAS DEL SUPLEMENTO PUBLICAMOS IMÁGENES ICONOCLASTAS DE EMILIANO: EN UNA ALTERAMOS LA FAMOSA FOTO DE VILLA Y ZAPATA CON LA SILLA PRESIDENCIAL, EN OTRA LE QUITAMOS EL BIGOTE AL CAUDILLO Y EN OTRA MÁS EL DOCTOR LACRA INTERVIENE UN FOTOGRAMA DE LA PELÍCULA VIVA ZAPATA DE ELIA KAZAN, DONDE MARLON BRANDO INTERPRETA AL SURIANO.



PRESENTACIÓN



En el camino...

Es momento de hablar de los jornaleros agrícolas

Antonieta Barrón

En México hay 3 millones de jornaleros, de los cuales el extinto Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas estimaba que 1.5 millones eran jornaleros agrícolas migrantes, que no existen en los programas sociales. La Secretaría de Bienestar desapareció el PAJA: el 28 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial que no le serían asignados recursos públicos para su operación.

Las dependencias que atienden a asalariados, como el programa de movilidad laboral de la Secretaría del trabajo, se limitan a colocar jornaleros en mercados de trabajo agrícolas que los demanden y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas atiende solo a indígenas. Pero los jornaleros, particularmente los jornaleros migrantes, sufren un sinnúmero de problemas que hoy por hoy no tienen respuesta.

El traslado de su lugar de origen a los campos agrícolas del noroeste del país está totalmente desregulado, se tiene registro de que van enganchadores a las regiones de expulsión ya conocidas: Tlapa, Cochoapa y Metlatónoc, en Guerrero; San Martín Peras, Santiago Juxtlahuaca, Coatecas Altas en Oaxaca; Zon-

golica, Santa Marta, San Andrés Zongolica y San Andrés, en Veracruz; Chenalhó, Salto de Agua, Cintalapa y San Cristóbal de Las Casas, en Chiapas.

Los jornaleros conocen al enganchador pero no siempre saben de su lugar de destino, solo saben que van a Sinaloa, por ejemplo. El tránsito es una tortura y si tienen un accidente, el responsable es el enganchador, no la empresa; no les dan alimentos en el tránsito a las regiones de atracción, no obstante que el patrón le paga al enganchador para comidas y traslado.

Los jornaleros migrantes que se insertan en los mercados de trabajo de la agricultura intensiva, como las hortalizas, no tienen contrato de trabajo; si son enganchados pueden tener trabajo toda la temporada con pocas o nulas posibilidades de negociar jornada y salario; si se contratan día a día la contratación es incierta, no está regulada la jornada de trabajo, pueden trabajar 4, 8, 10, 12 horas o más en una jornada de trabajo; el derecho a la salud en el contexto de movilidad laboral es prácticamente inexistente. Cifras oficiales señalan que solo 8% de los jornaleros agrícolas temporales están registrados en el seguro

social; y hoy, estos jornaleros con su familia ya no pueden acceder al seguro popular. De acuerdo con el gobierno, quienes antes accedían al Seguro Popular ahora serán atendidos por el Instituto de Bienestar para la Salud.

El derecho a la jubilación es una abstracción. La encuesta a jornaleros que levantó el PAJA en 2009 señalaba que el 12% de los jornaleros hombres y el 8% de las jornaleras mujeres tienen 20 y más años de trabajar como jornaleros y la Ley del Seguro Social como está impide que logren el derecho a la jubilación.

No poco frecuentes son los accidentes de trabajo que llegan a costarle la vida al jornalero y se quedan impunes; las enfermedades por trabajo no son consideradas como tales, si se enferma un jornalero y deja de trabajar no recibe salario.

Por todas estas razones, con estos trabajos intentamos visibilizar la situación de los jornaleros agrícolas, haciendo énfasis en los jornaleros agrícolas migrantes; queremos corroborar que no hay diferencias en la precarización de las condiciones de trabajo en las distintas entidades donde trabajan los jornaleros migrantes y cómo hay una absoluta ausencia gubernamental y de medidas regulatorias en estos mercados de trabajo.

Los jornaleros migrantes que se insertan en los mercados de trabajo de la agricultura intensiva, como las hortalizas, no tienen contrato de trabajo; si son enganchados pueden tener trabajo toda la temporada con pocas o nulas posibilidades de negociar jornada y salario; si se contratan día a día la contratación es incierta, no está regulada la jornada de trabajo, pueden trabajar 4, 8, 10, 12 horas o más en una jornada de trabajo; el derecho a la salud en el contexto de movilidad laboral es prácticamente inexistente.



Esclavitud moderna.



Debería mandar...



Escena en el Valle de San Quintín, en Ensenada, BC. Edgar Lima Garrido

De Oaxaca a San Quintín: un camino sin derechos

Ada Nancy Ojeda Gómez Egresada del doctorado de la UAM-Azcapotzalco

Con el incremento de la producción de hortalizas de exportación en los pasados cuarenta años, se ha dado paso a un incremento de la migración hacia las regiones productoras de hortalizas. Los estados de Oaxaca, Guerrero y, recientemente, Chiapas son entidades tradicio-

nalmente expulsoras de mano de obra. Uno de los destinos de estas migraciones por pobreza es Baja California, principalmente el Valle de San Quintín. El flujo migratorio se constituye principalmente por gente joven que viaja sola o acompañado de su familia.

De un estudio de caso realizado en el Valle de San Quintín,

entre jornaleros enganchados y que viven en los albergues de la zona, se encontró que la participación femenina es similar a la masculina, debido a que en la época pico la demanda de mano de obra admite mujeres.

Los jornaleros encuestados llegaron a los albergues mediante un enganchador. Los enganchadores tienen como función recolectar a la gente de las comunidades de origen y llevarlas a los campos de trabajo. En las comunidades del Valle de San Quintín también reclutan jornaleros en las plazas y parques. Los jornaleros migrantes asentados se concentran en lugares acordados ya por la costumbre desde las 4 de la mañana y esperan quien los contrate. De acuerdo con García et al. (2006), uno de los propósitos informales que tienen los enganchadores es liderar la conducción de los jornaleros a través de una red de confianza entre su gente y ellos. Para esto es importante que hablen la misma lengua, que sean parientes, amigos, compadres, vecinos o paisanos. No obstante, la mayoría de “los enganchadores juegan más un papel de abuso que de apoyo o lealtad a sus trabajadores y de beneficio propio que de una validación de su función en la productividad y administración eficiente de la fuerza de trabajo” (García et al., 2006: 115).

En cuanto a la condición de precariedad en la que viajan los jornaleros, la mayor parte de los encuestados manifestó que viajaron entre 18 y 20 horas para llegar de Oaxaca a San Quintín, Baja California, sin que el camión se detuviera para que pudieran realizar las comidas correspondientes ni para ir al baño.

Otra característica que se encontró es que el tipo de relaciones que prevalece entre jornaleros y productores de San Quintín son relaciones al margen de la ley. Esto ha dado lugar a contratos incompletos, con lagunas, acuerdos poco claros con ambigüedades que deben ser resueltas mediante una negociación entre las partes o bien con los tribunales de justicia. ¿Qué consecuencia ha traído este tipo de contratos? Abusos hacia los jornaleros por parte de los mayordomos y apuntadores (ponchadores). Al no existir un contrato laboral formal es posible cambiar las reglas de juego en cualquier momento en favor del productor. Un ejemplo de esta situación nos la relató un jornalero encuestado: “*el acuerdo con el fletero fue un pago de \$180 pesos el día, pero a la hora del trabajo, el apuntador dijo que el pago iba a ser por rendimiento, es decir, por el número de botes de jitomate que alcanzara a llenar*”.

Pero si las condiciones de trabajo son precarias, las condiciones de vida son también de extrema precariedad en los campamentos. La mayor parte de las familias tiene sólo un cuarto que les sirve para dormir y comer. Los baños, los lavaderos y las regaderas son colectivos y no siempre el albergue cuenta con guardería. En los tiempos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) lograron que casi todos los albergues tuvieran guardería abierta desde las 5 de la mañana hasta que regresaran las mujeres de los campos.

Ante tantas irregularidades nos preguntamos ¿qué papel juega en todo esto la Secretaría

del Trabajo y Previsión Social (STPS)? De acuerdo con información proporcionada por líderes sindicales de San Quintín, la STPS solo funge como mediadora entre jornaleros agrícolas y productores de hortalizas de exportación. En otras palabras, solo funge como conciliadora. Y, ¿qué acciones debiera tener la Secretaría del Trabajo? La STPS debiera salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, instrumentando una política laboral incluyente para todos los grupos desprotegidos. Por último, se debe decir que la STPS debiera avanzar en la erradicación del trabajo infantil, fortalecer y ampliar la cobertura de la inspección en materia laboral. Procurar que la recuperación del poder adquisitivo del salario esté vinculada al aumento de la productividad, entre otros.

Sin embargo, nada de lo anterior lleva a cabo la STPS.

Podemos concluir que una de las mayores dificultades para mejorar las condiciones de vida de la población jornalera migrante es sin duda el marco legal. A esto se suma la falta de datos censales que contribuye a crear enormes vacíos. Ante estas circunstancias urge la intervención de organismos que regulen el marco legal vigente, mejorándolo y adecuándolo a las circunstancias actuales. Es urgente atender a la población jornalera que vive la mayor parte del tiempo fuera de sus lugares de origen, o que en algunos casos ya no tienen un lugar de residencia fijo, ya que migra permanentemente de una región a otra para completar rentas mínimas a lo largo del año. •



El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas beneficiaba a más de 49 mil personas en 103 municipios.

La STPS debiera salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad; vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral; instrumentar una política laboral incluyente para los grupos desprotegidos; avanzar en la erradicación del trabajo infantil, fortalecer y ampliar la cobertura de la inspección en materia laboral, entre otros. Nada de esto hace.

Sin vacaciones, sin seguro, sin pensión: así es ser jornalero agrícola

Antonieta Barrón Profesor de carrera de la Facultad de Economía, UNAM, y miembro de la Red Nacional de Jornaleros Agrícolas



Expuestos a plaguicidas tóxicos.

El retiro de los apoyos a la agricultura desde hace casi 30 años ha provocado una reducción de la población ocupada en el sector, pero un aumento de los asalariados del campo. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, en 2010 había 6.4 millo-

nes de ocupados en la agricultura y 2.4 millones de jornaleros; para 2019 la población ocupada en el sector había aumentado casi 300 mil personas más en tanto que los jornaleros se incrementaron en 700 mil más.

El aumento de los asalariados del campo ha venido acompañado de condiciones de precari-

zación en la actividad. Según la Encuesta a Jornaleros Agrícolas, ENJO, levantada por el extinto Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) en 2009, el 91.2% de los jornaleros no había firmado contrato de trabajo con los patrones; 76.5% no tenía ninguna prestación y solo el 19% tenía atención médica, pero no

Proporción de jornaleros según años trabajando por sexo.

Años trabajando	Hombres	Mujeres
0 y 1	2.71	4.72
2 a 9	20.16	27.17
10 a 19	24.61	23.58
20 a 29	20.59	25.66
30 a 39	16.49	12.45
40 a 49	9.29	4.72
50 y más	6.15	1.70
Total	100.00	100.00
Absolutos	2,292	530

Fuente: ENJO 2009

seguridad social y solo 78 jornaleros de 2,825 contestó que sí tenía ahorro para el retiro y 85 que tenía pago de vacaciones, aunque ello es una falacia: no obstante que algunos patrones en Sinaloa, Sonora y Baja California, en el recibo de pago semanal, señalan el pago de prima vacacional y seguro social, ningún jornalero tiene su número de seguridad social a donde abonarle sus semanas.

Según la ENJO el 14% de los jornaleros trabajó los 7 días de la semana, aunque no preguntó cuántas horas trabaja al día, en una encuesta levantada por la autora y apoyada por la Red de Jornaleros entre diciembre de 2018 y enero de 2019 a 150 jornaleros en Culiacán y Elota, Sinaloa, el 39% de los jornaleros trabajó más de 8 horas al día.

Ante este panorama el IMSS no ha hecho modificaciones importantes en la Ley del Seguro Social. El artículo 126 de esta ley señala que para tener derecho a la jubilación necesita haber cotizado el trabajador 1,250 semanas, o sea trabajando las 52 semanas del año, en 24 años se podría tener derecho a la jubilación, pero si el jornalero trabaja entre 100 y 200 días al año, en el mejor de los casos, trabajando



Más allá de las 8 horas.

27 semanas al año, el jornalero tendría que trabajar 50 años para cubrir las 1,250 cotizaciones.

Según la ENJO 2009, el 32% de los jornaleros hombres y 19% de las jornaleras mujeres tienen 30 años y más trabajando como jornaleros.

Ha pasado más de un año de este nuevo gobierno y no hay institución de gobierno que le dé respuesta a la precariedad en las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas, no se ha tramitado darle un número de seguridad social a los jornaleros ni se ha modificado la ley para que accedan los jornaleros al derecho a la jubilación, esperemos que la respuesta no sea darles cada dos meses y no siempre, \$2,250.00. •

Ha pasado más de un año de este nuevo gobierno y no hay institución de gobierno que le dé respuesta a la precariedad en las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas, no se ha tramitado darle un número de seguridad social a los jornaleros ni se ha modificado la ley para que accedan los jornaleros al derecho a la jubilación, esperemos que la respuesta no sea darles cada dos meses y no siempre, 2,250 pesos.



Abandonados por el gobierno actual.

Jornales más largos e intensos, pagas más miserables y abusivas



Cortador de chile.

María Antonieta Barrón Pérez Profesor de Carrera, Facultad de Economía, UNAM y miembro de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas.

Los días trabajados por los jornaleros son un termómetro no solo de las condiciones de trabajo, sino también de los ingresos que reciben; aportan elementos para la fijación de un salario profesional para los jornaleros agrícolas. La Encuesta Nacional Agropecuaria, ENA, 2017 estima que en entidades de recepción de

jornaleros, como Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, los jornaleros trabajan entre 75 y 106 días al año. En estudios de caso hechos por la autora, se encontró que pocos jornaleros logran trabajar hasta 200 días al año, es decir, que sufren un subempleo permanente.

El salario medio que reporta la ENA no es un termómetro del

comportamiento de los salarios de los jornaleros. El promedio de salario nacional es, según la ENA, de 167.70 pesos diarios, y en las entidades señaladas oscila entre 180 y 207 pesos por jornada. Pero este salario no es representativo del comportamiento salarial en los diferentes momentos del ciclo de producción.

A los jornaleros se les contrata por jornada, por tarea o a destajo, dependiendo de si se les contrata para actividades culturales o si es al principio o final

de la cosecha. En la época pico, cuando el fruto está listo para el corte a cielo abierto, suele predominar el contrato a destajo y en ese período los salarios presentan márgenes muy amplios en los montos.

Tomando los registros de una encuesta aplicada a los jornaleros en Culiacán y Elota, en Sinaloa, entre diciembre de 2018 y enero de 2019 los salarios registrados están en la mayoría de los casos asociados a las horas trabajadas. Del trabajo a destajo el salario medio fue de 245.78 pesos, pero éste es un registro pobre del comportamiento real del salario.

Por 6 horas trabajadas en la época pico se pueden ganar entre 190 y 260 pesos diarios, salario no muy diferente si trabajan 8 horas, el cual también oscila entre 150 y 280 pesos, dependiendo de la intensidad con que corten; en el tomate rojo los jornaleros entrevistados en Sinaloa llegan a ganar al día por trabajo a destajo hasta 430 pesos, según lo que logre negociar por cubeta el jornalero y si cortó tomate saladet o cherry, o chile o pepino. El problema es que estos tiempos de mayor salario duran muy poco, uno o dos meses máximo.

Tomando como referente la época de mayor cosecha en Sinaloa, de septiembre-octubre de 2018 a marzo de 2019, encontramos que los jornaleros que ganaron más de 500 pesos por día fueron excepcionales. Un jornalero solamente ganó 990 pesos porque cortó 220 cubetas de tomate saladet, que equivale a 4.4 toneladas en un día con la ayuda de dos hijos.

El salario medio fluctuó en 212.56 pesos en el corte de todo tipo de chile, jalapeño o morrón; 222.04 en el corte de tomate, la mayoría saladet, y el mejor pagado es el corte de pepino, que fue de 230.76 pesos el salario medio por día.

Un fenómeno que no ha tenido mucho eco es que los productores han intensificado la jornada de trabajo por un incremento salarial que no es equivalente a la intensificación de la jornada. De los entrevistados en Sinaloa, no obstante que fue en el período de mayor cosecha, a la mayoría de los jornaleros se les contrató por tarea. Un ejemplo: a principios de la década de los noventa la cuota de corte de tomate rojo era de 35 botes de 20 kilos, en 2018 las tareas aumentaron.

De los jornaleros entrevis-

tados, los cultivos más importantes fueron chiles, pepino y tomate, la mayoría se les contrató por tarea, pero las cuotas por tarea superaron los 35 botes del pasado. El 58% de los jornaleros que cortaron chile, cortaron más de 60 botes y solo el 45% ganó más de 200 pesos diarios, si agregamos que el 35% de los jornaleros cortó entre 100 y 250 botes encontramos una diferencia abismal entre corte de frutos y salarios, el 93% de los jornaleros cortó más de 60 botes hasta 250 y solo 45% ganó más de 200 pesos; en el caso del pepino, 57% cortó de 60 hasta 175 botes de pepino y solo el 48.5% ganó más de 200 pesos; en el caso del tomate, el 66% cortó entre 70 y 220 botes al día y solo el 50% ganó más de 200.00. Estas diferencias entre corte y salario muestran claramente el aumento de la explotación de los jornaleros en la actualidad.

La estacionalidad de la actividad, lo reducido de los períodos de cosecha provoca que una proporción importante de jornaleros reciban ingresos en el límite de la sobrevivencia. Fuera de los tiempos pico, los salarios medios tienden a la baja. Según microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, los ingresos por salarios de los jornaleros del sector agropecuario entre 2018 y 2019 fueron a la baja.

El 83.4% en 2018 y 86.3% de los asalariados agropecuarios en 2019 reciben ingresos en el límite de la sobrevivencia, hasta 2 salarios mínimos.

Ante el predominio de ingresos de sobrevivencia y la desocupación persistente entre los trabajadores agrícolas, se hace necesario una política de empleo que resuelva la desocupación y los bajos ingresos de los jornaleros.

Una posibilidad de apoyar a los jornaleros con ocupación intermitente es beneficiándolo con seguros de desempleo, si la Secretaría de Agricultura registra correctamente el número de jornaleros que contrata cada agricultor y les cobra una cuota por jornalero, podría formarse un fondo de desempleo para apoyar a los jornaleros desempleados por lo menos 3 meses del año y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos deberá proponer un salario profesional por cultivo para los jornaleros, que garantice la sobrevivencia de las familias jornaleras. •

Ingresos en salarios mínimos de trabajadores del sector agropecuario

Nivel salarial	2018	%	2019	%
Hasta un SM	809,482	29.7	930,613	32.8
Más de 1 hasta 2 SM	1,462,663	53.7	1,518,458	53.5
Más de 2 hasta 3 SM	355,607	13.0	334,613	11.8
Más de 3 hasta 5 SM	85,679	3.1	42,570	1.5
Más de 5 SM	11,691	0.4	13,716	0.5
Total	2,725,122	100.0	2,839,970	100.0

Fuente: INEGI. ENOE, segundo trimestre

Un fenómeno que no ha tenido mucho eco es que los productores han intensificado la jornada de trabajo por un incremento salarial que no es equivalente a la intensificación de la jornada.



Esperando la paga, Villa Juárez.

Saliendo y pagando: destajo y flexibilidad salarial en la agricultura de exportación

Celso Ortiz Marín Integrante de la Red nacional de jornaleros y jornaleras agrícolas y profesor investigador, Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. ortizcelso@hotmail.com

Antes de la década de los años 80 los jornaleros agrícolas laboraban más de 12 horas en los campos agrícolas de Sinaloa; años más tarde, con el movimiento de la CIOAC, se logra que la jornada sea de 8 horas y su salario, el mínimo. Hoy en día, en muchos campos agrícolas la jornada laboral no es de 8 horas ni el pago es el mínimo, porque las empresas agrícolas se han desligado de la contratación directa de los jornaleros agrícolas, su lugar es ocupado por los llamados “camioneros” que cumplen un papel parecido al *outsourcing*: se encargan de llevar a las puertas de las grandes empresas agrícolas la mano de obra, donde el salario se paga a destajo y al día, es decir, “saliendo y pagando”, y el empresario no está obligado a asumir ninguna responsabilidad laboral.

Esta nueva modalidad de contratación de mano de obra se da principalmente entre los trabajadores asentados cerca de los poblados de las grandes empresas agrícolas o entre trabajadores agrícolas que migran por su cuenta desde sus lugares de origen a Sinaloa y rentan cuartos en los poblados, se puede decir que es una mano de obra libre de contratación porque tiene mayor conocimiento del mercado laboral agrícola y se emplean con el camionero que les ofrezca un

mayor salario, pero también están expuestos a que el empresario agrícola no tenga ninguna relación laboral directa.

Los enclaves de agricultura intensiva conforman mercados de trabajo muy dinámicos, generando movimientos y asentamientos de la población, y Sinaloa no es la excepción. La siembra de legumbres orientadas a la exportación transformó el circuito migratorio sinaloense. La siembra de hortalizas demanda un nuevo tipo de jornalero agrícola: un jornalero de permanencia más prolongada, no solo para levantar la cosecha, sino también para plantar y cuidar los cultivos de legumbres. Los motivos determinantes para decidir asentarse en Sinaloa son la falta de empleo remunerado en sus comunidades de origen y la falta de tierra propia (aunque los datos indican que la mayoría no han logrado ser propietarios de tierras tampoco en este estado); los jornaleros consideran que en Sinaloa se vive mejor, los hijos pueden estudiar y también su alimentación es más variada. Desde hace más de tres décadas los municipios de Elota, Navolato, Culiacán y Guasave concentran un gran número de migrantes asentados. De la población indígena nacida en otro estado y que vive en Sinaloa asciende a 53,215 personas. Los principales indígenas migrantes identificados son mixtecos, nahuas, purépechas,

tarahumaras, tzeltales, zapotecos, mazatecos, tlapanecos y triquis (INEGI, 2010).

Esta población indígena migrante asentada tiene una mayor ventaja en su inserción en los mercados de trabajo agrícola en Sinaloa, en comparación de los que vienen enganchados de sus pueblos de origen y permanecen en “cautiverio” de cuatro a seis meses en las empresas agrícolas, debido a que tienen un mejor conocimiento del mercado laboral agrícola e información acerca de qué agricultor les da mejor trato a sus trabajadores, quiénes pagan los mejores salarios, qué contratistas “dan menos carilla” (apurar en el trabajo) y dónde pueden hacer de una a tres tareas al día. Sin embargo, son trabajadores que al contratarse al día con los camioneros pierden toda relación laboral con el empresario agrícola.

En la sindicatura de Villa Juárez, Navolato, donde aproximadamente más de 50,000 migrantes indígenas asentados viven casi todo el año, todos los días a partir de la 5:00 de la mañana cientos de ellos salen de sus hogares para dirigirse a la carretera que va a Culiacán, donde más de 50 camiones los esperan para ofrecer trabajo en el corte de berenjena, calabacita, chile verde, pepino, tomate, etc. ya sea a campo abierto o invernadero. No hay jornada laboral ni salario mínimo, el trabajo empieza a las 7:00 de la mañana y no hay hora de salida porque el trabajo es a destajo, la cantidad recolectada será depen-

diendo el producto, por ejemplo, para el tomate una tarea consiste en cortar 40 baldes de 20 litros y el pago es de 120 pesos, dependiendo la época del corte (noviembre-febrero) se puede hacer hasta 3 tareas al día y salir a medio día, pero en la época donde el producto va escaseando porque va terminando la cosecha se puede hacer solo una tarea.

El pago es al día, es el “saliendo pagando”, de esta forma se diluye toda relación laboral con el patrón, porque quien le paga al trabajador es el camionero. Los jornaleros también se quedan

Cuando el pago es al día, “saliendo pagando”, se diluye toda relación laboral con el patrón, porque quien le paga al trabajador es el camionero. También se quedan los jornaleros sin ninguna seguridad social; al haber algún accidente dentro o fuera de la empresa, la empresa agrícola se rehúsa a asumir alguna responsabilidad al igual que el camionero.

sin ninguna seguridad social, y al haber algún accidente ya sea dentro de la empresa o fuera de ella, la empresa agrícola se rehúsa a asumir alguna responsabilidad al igual que el camionero. Asimismo, el trabajador agrícola no alcanza a vislumbrar que está siendo explotado laboralmente, como comenta “a destajo gano más, si es una chinga, pero tengo más dinero, me gusta el saliendo, pagando”.



Trabajo infantil no vigilado.



Nadie ve por sus derechos. María Mayela Blanco

Las voces de jornaleros y jornaleras agrícolas: migrar por migajas

María Mayela Blanco Ramírez Investigadora del área de Derecho al trabajo decente. Integrante de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas en México. Consultora en temas de migración; trabajo en el sector agrícola y trata de personas

Según fuentes de INEGI, San Luis Potosí tiene una población de 2,717,820 habitantes, representa el 2.3% del total del país; está integrado por 57 municipios que conforman las 4 zonas geográficas del estado: altiplano, centro, huasteca y media. Las zonas altiplano, media y huasteca son productoras agrícolas de gran importancia; particularmente en la zona del altiplano, con mayor tradición agroindustrial se identificó el municipio de Villa de Arista, ya que en 1950 se realizaron las primeras perforaciones para extracción de agua con fines de riego. En el decenio de 1970, un comprador de jitomate transformado en productor radicado en el municipio invitó a empresas de jitomateras de Sinaloa a instalarse en el municipio. Desde entonces, el municipio es un centro espacial dominado por la producción de jitomate del valle de Arista, así se le llamaba a la agrupación de los municipios de Chacas, Villa de Guadalupe, Venado, Villa Hidalgo, Moctezuma, Villa de Arista y San Luis

Potosí (Maisterrea J., 2007, págs. 22, 23 y 27).

Maisterrea refiere la transformación en la producción del jitomate que pasó de la forma familiar a la que utilizaba mano de obra asalariada. Se ocuparon trabajadores para preparar la tierra, la siembra en invernadero, plantación, cosecha, acarreo y empaque. El valle de Arista era un centro receptor de mano de obra agrícola y agroindustrial proveniente de municipios del altiplano, de otras regiones del estado y estados como Zacatecas, Oaxaca e Hidalgo. La plaza principal se asemejaba a una gran fábrica donde todo era movimiento, tiempo y relaciones de trabajo, desde las 4:00 am la plaza se convertía en el espacio de contratación de los jornaleros agrícolas que ofertaban su mano de obra, los salarios iban aumentando, por ejemplo, en 1999 fueron de \$25 a \$50 y hasta \$70 pesos por día, por 70 días; desde entonces se daba el “enganche” (adelanto) de \$500 pesos, cantidad que se proporcionaba al trabajador para que lo dejara en su casa y/o comunidad (Mais-

terrena J., 2007 págs. 27 y 37).

Lo anterior refiere formas de contratación y empleo que siguen vigentes, aunque algunas se han diversificado, como muestras los siguientes testimonios, obtenidos en albergues y puntos públicos en los municipios de Cedral, Villa de Arista y Vanegas. En ellos observamos la ausencia de mecanismos de supervisión en las condiciones de trabajo y de vida de la producción agrícola en el altiplano potosino. En ese sentido, se advierte la llamada de atención

que tuvo el estado a través de la Recomendación 70/2016 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; si bien ésta no se centra en la zona referida, sí responde a las ausencias en términos de inspección en condiciones de vida y trabajo, pues contribuye a la violación de derechos humanos y laborales de las personas jornaleras agrícolas en el estado.

La presencia de mujeres en la migración interna, no sólo para actividades agrícolas sino para la elaboración de alimentos, se constata en el siguiente testimonio: “Nos trajo el contratista que es de Hidalgo, nos contrató en nuestra comunidad, nos ofreció comida y hospedaje gratis, dijo que tendríamos cuartos con camas, ahorita dormimos en colchonetas (amarillas y delgadas) que hasta están mojadas por la lluvia, ya ve que aquí ni vidrios tiene esta casa, la cual es del contratista. Tenemos un contrato por 60 días, me ofrecieron \$150 por día. Me vine con mi esposo y mi hijo de 3 años. Aquí trabajo en la cocina hago la comida para las personas que trabajan en el rancho, trabajo 1 hora ½ más que los hombres que van al campo. El pago aquí lo dan hasta el final del contrato (acuerdo verbal), firmamos una hoja decía el pago, la llevé la licenciada del rancho”.

Los siguientes testimonios reflejan la retención de salarios por más de 90 días, ausencia de contratos y seguridad y condiciones de vida infrahumanas:

“Llegué aquí hace dos días, nadie me invitó, vine para trabajar por 2 meses y ganare \$140 por día. Antes estaba con otro cabo cultivando pepino y tomate, me pagaban \$130 por día, por un periodo de 70 días (febrero al 3 de mayo) dormía en litera de triplay sin colchón eso fue en el albergue “San Rafael” en Villa de Arista; había muchas chinches en los cuartos, los baños estaban sin servicios, a veces, nos cocinaba bien un señor y nos daban siempre ½ kilo de tortillas para comer. En total iba a ganar \$8000 pesos por los 70 días me descontaron

los 1000 de enganche, los prestamos semanales que nos daban eran \$300 pesos, teníamos un crédito en la tienda del albergue por \$350 máximo por semana, además cobran también \$300 pesos más por mandar un giro a la comunidad.

“Nos prometieron una casa donde dormiríamos, pues somos 100 personas de varios estados como SLP, Puebla y Veracruz, dormimos en cartones, me vine con mi pareja Rosa, dividimos donde dormimos con cortinas. Los baños son letrinas que están afuera de la casa (espacio físico en obra negra, al parecer propiedad del reclutador) muy pegados a la cocina y enfrente están dos espacios para bañarnos a jicarazo: uno de hombres y otro para mujeres, los divide una bolsa negra. Se oyen rumores que al final nos pagarán \$140 pesos, nos habían prometido \$150, la verdad es que no sabremos nada hasta que se termine el contrato (acuerdo de palabra). Tenemos que esperar hasta que se acabe el contrato, pues en el surco firmamos una hoja que decía que el pago era hasta que se acabe el periodo, lo llevo la licenciada del rancho, eso fue lo que nos dijo, prometió pago y regresarnos a la comunidad. Cuando nos venimos nos dieron un enganche de \$1000 pesos, nos trasladaron desde Hidalgo en una camioneta de redilas, tenía bancos improvisados. Terminamos aquí el 20 de mayo, venimos solo por 2 meses, nos pagarán todo hasta el 19, de mientras nos dan prestamos por semana de \$200 pesos, luego los pagamos”.

Estos testimonios revelan la falta de regulación en la contratación y las precarias condiciones laborales que sufren personas migrantes originarias de distintos puntos del país como Guerrero, Oaxaca o Veracruz, tres de los principales estados de expulsión en México, además, estas personas, en su mayoría migran con familias. Esta última característica difiere de las personas de Puebla, Tamaulipas, Hidalgo y de otros municipios del mismo estado potosino. •



Albergue. María Mayela Blanco

“Se siente muy feo cuando se deshidrata uno”

José Eduardo Calvario Parra Profesor-investigador cátedras Conacyt, comisionado en El Colegio de Sonora y pertenece a la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

Ante el abanico de dificultades y complicaciones que experimentan quienes trabajan en el campo, especialmente en el noroeste de México, la exposición a las altas temperaturas es, frecuentemente pasado por alto. De 1998 a 2016, Sonora ocupó el primer lugar a nivel nacional de muertes por causas relacionadas a las altas temperaturas con 344, representando el 34% del total nacional (1012 casos). El termómetro en tierras sonorenses llega a marcar alrededor de los 50° C.

Aunque los sistemas de trabajo agrícola guardan similitudes con otras regiones del país, la actividad agroexportadora exige ciertas condiciones en las cuales muy a menudo el clima no juega a favor de los/as trabajadores/as. El ciclo agrícola de ciertos productos coincide con el agresivo verano sonorenses que no respeta género, edad, etnia o cualquier otra distinción social. El ejemplo de la vid de mesa (hace algunos años igual valía para la desapa-

recida uva industrial, utilizada para la producción de vino) nos demuestra que la fuerza de trabajo está expuesta directamente a las inclemencias del tiempo. Si bien la vid de mesa abarca ambas estaciones, invierno y verano, en esta última es cuando se da la mayor carga de trabajo, y por ende, se requiere más fuerza laboral. La cosecha se da en los meses de mayo y junio, cuando los rayos solares arrecian sin piedad, más cuando la exposición se da con poca preparación y prevención ante distintos daños, molestias y enfermedades originadas por el calor natural excesivo. Tanto los mandos medios como altos también participan y se exponen al sol, pero son los y las peones agrícolas, principalmente eventuales, quienes viven condiciones de mayor vulnerabilidad.

En un diagnóstico realizado a nivel nacional sobre las personas jornaleras en México durante 2009 por la entonces Secretaría de Desarrollo Social, se identificó que el 83% de la población



Trabajo agrícola en la vid, Costa de Hermosillo, zona agrícola de Sonora. Arquímedes Bolito

entrevistada se exponían a temperaturas extremas y lluvias durante el trabajo agrícola. En el caso de las regiones de Sonora, dicha situación se entiende mejor considerando que las temperaturas son extremas. Algunas personas que se enganchan hacia los campos agrícolas de Sonora están enteradas de la dificultad del clima y, aun así, deciden enrolarse en la aventura migratoria. Otras personas, en cambio, señalan que no tenían conocimiento del tipo de clima y a menudo deciden regresar a sus lugares de origen al no soportar las temperaturas cercanas a los 50 grados centígrados. Ambos grupos coinciden en los problemas que les acarrea el trabajo agrícola en dichas condiciones: la deshidratación, los mareos, los desmayos, la comezón en la piel. En cierto sentido, en el imaginario social se gesta ideas asociadas al grado de daño que produce el calor. Por ejemplo Tiburcio, jornalero de la Costa de Hermosillo oriundo de Ocosingo, Chiapas, con 37 años, relata la negativa de su esposa cuando, vía telefónica, le invita a visitarlo: “no dice, hay mucho calor, no será que me voy a morir”.

En verano, los y las trabajadoras agrícolas pueden sufrir algún accidente o experimentar molestias agudas derivadas por la exposición al calor, situación que provoca la necesidad de hacer traslados hacia algún servicio de salud público o privado. Lo anterior se conjunta con otras situaciones, explica la médica del Centro de Salud de Miguel Alemán (zona agrícola) en Sonora: “[...] porque salen a trabajar desde las 4, 5 de la mañana y regresan hasta las 6, 7, 8 de la noche y a veces no se alimentan bien, están también con las temperaturas

extremas, no toman los líquidos en temporadas de calor, en temporada de invierno no se cubren, a parte que viajan en carros muy hacinados y hay contaminación” (2016). Muy a menudo el discurso médico moderno tiende a culpabilizar al paciente, en este caso, la médica externa las conductas inadecuadas de quienes trabajan en el agro, como el alimentarse bien, no tomar líquidos o cubrirse del frío, pero muy a menudo se omite, o se le resta valor a las condiciones de vulnerabilidad social que permiten que la alimentación no sea la adecuada, así como el acceso al agua potable o fría cuando se trata de temperaturas por arriba de los 40°C. Aun así, en el relato se reconoce que la jornada de trabajo, desde que amanece hasta que oscurece, es un condicionante para la salud de jornaleros y jornaleras. Beto, de 44 años, oriundo del estado de Oaxaca, sin titubeo identifica las altas temperaturas como un problema para su salud: “me afecta en tiempo de calor, mucho calor, pues, a veces se deshidrata uno muy feo, se siente muy fuerte”.

En 2018, de los 71 casos atendidos por daños a la salud

relacionados con las altas temperaturas en la localidad agrícola Miguel Alemán, en Sonora, el 72% correspondió a deshidrataciones, el 24% a insolación, y el resto a golpes de calor; más del 90% eran jornaleros. Lo anterior nos muestra que son las personas dedicadas al trabajo asalariado las que más sufren las molestias por el calor, por lo menos en unas de las zonas agrícolas más grande de Sonora, la llamada Costa de Hermosillo.

A pesar de que desde hace años se implementa por parte de la Secretaría de Salud del gobierno federal lo que se conoce como temporada de calor con campañas de promoción y prevención, en los campos agrícolas prácticamente no existe. Considerando que las proyecciones climáticas para las siguientes décadas son de aumento de la temperatura, el actual gobierno debe de tomar más en serio el problema del cambio climático global y sobre todo, los efectos en los grupos en condiciones de vulnerabilidad social como las personas jornaleras. La deuda histórica del Estado mexicano con los trabajadores y trabajadoras agrícolas es amplia, diversa y compleja. •



Sin ninguna protección.

De 1998 a 2016, Sonora ocupó el primer lugar a nivel nacional de muertes por causas relacionadas a las altas temperaturas con 344, representando el 34% del total nacional (1012 casos). El termómetro en tierras sonorenses llega a marcar alrededor de los 50° C.



Fabricando pesticidas.

El lado oscuro de la fresa: el caso de Santo Tomás

Jesús Janacua Benites Estudiante del doctorado en Desarrollo Rural UAM- X.

Liliana es originaria de la comunidad indígena de Santo Tomás, ubicada en la región p'urhépecha de la Cañada de los Once Pueblos, en el estado de Michoacán. Madre soltera de dos pequeños, de sus 27 años de edad los últimos diez los ha dedicado a las labores en el campo, pues aunque estudió una carrera técnica como asistente educativo, la falta de alternativas de empleo en la región la orillaron a ingresar al "campo", a trabajar en el surco, por lo que algunas veces trabaja en el corte de brócoli en el Valle de Guadalupe, otras en la poda de la zarzamora y algunas más en la repela y pizca de fresa en Tangancicuaro.

Ser madre soltera y trabajar en el campo significa que las labores diarias de Liliana comienzan quince minutos antes de las cinco de la mañana cuando se levanta para preparar el lunch que ha de llevar consigo a Tan-

gancicuaro y el que les ha de dejar a sus pequeños antes de salir a la carretera federal que lleva de Morelia hacia Zamora y al punto de encuentro en la comunidad de Acachuén donde "los recoge" la camioneta para llevarlos, junto con sus compañeros, a trabajar a Tangancicuaro, antes de detenerse en la comunidad de Los Nogales, donde la mayoría compra algunos de los enseres que han de comer *pa'quantar* en el trabajo.

Las condiciones en que Liliana realiza su trabajo son, por demás, desfavorables y precarias, pues no cuenta con seguro social ni prestaciones, por lo que si se enferma o tiene necesidad de asistir a consulta médica, además de pagar de su salario tiene que faltar al trabajo, lo que muchas veces le amerita uno o dos días de descanso obligatorio o el despido definitivo. Además, la empresa para la cual trabaja actualmente no le brinda capacitación ni los materiales -guantes,

gafas, overol, cubrebocas- para realizar su trabajo de forma segura.

A pesar de estar expuesta a condiciones adversas como las altas temperaturas y las fumigaciones al interior de los macro túneles que le han valido, hasta ahora, algunas cefaleas, deshidrataciones severas, irritación ocular y de las vías respiratorias además de lesiones lumbares por cargar los botes *pal'proceso* que pesan cada uno veinte kilos dependiendo de lo que se coseche, Liliana acepta que la agricultura industrial también ha significado la posibilidad de tener cierta solvencia económica, sobre todo en tiempos de cosecha, es decir, de octubre-noviembre a febrero-marzo, y la posibilidad de ampliar su red social de apoyo con compañeras y compañeros en el surco.

También acepta que la agricultura industrial, en su comunidad, Santo Tomás, significó varios perjuicios que motivaron un conflicto con la empresa Agrícola Superior de Jacona que se acercó en 2012 para iniciar el cultivo de fresa y arándano en los terrenos comunales, ante lo cual, muchos comuneros, comuneras, jornaleros y jornaleras, le dieron la bienvenida.

A decir de los comuneros de Santo Tomás, la empresa Agrícola Superior de Jacona en consorcio con ValMex Frozen Foods LTD con oficinas en San Antonio, Texas, llegó a la comunidad como llegan todas las empresas: con el discurso del desarrollo, del progreso y de la generación de

empleo para la comunidad. Sin embargo, a decir de los comuneros, lo único que dejó la empresa a su paso por los terrenos comunales fue división social y contaminación por la generación de desechos agrícolas como plástico para macrotúnel, cintilla, y una infinidad de botes de plaguicidas, herbicidas, insecticidas con nombres raros, *Lucaquat 25*, *Lucathion 1000- E*, *Diazinon 232*, *Fosfuro de aluminio*, *Hipoclorito de sodio al 13%*, *ácido sulfúrico al 98%*, etcétera... algunos de ellos con dibujitos de calaveritas a un costado y advertencias que se antojan, en mucho, fatídicas: "se recomienda quemar la ropa después de usar este producto", "en caso de ingerir, se recomienda visitar al médico, la rapidez es un factor esencial", "mortal si se inhala", "mortal en caso de ingestión", "puede ser nocivo por el contacto con la piel", "al final de la jornada de trabajo báñese y póngase ropa limpia".

Evidencias todas que, al verlas, motivaron la reflexión de los comuneros: ¿cómo puede ser posible que estos químicos vayan a dar a las manos de las familias, de las mujeres, de los ancianos, de los niños de nuestra comunidad?, ¿cómo es posible que esta empresa contamine nuestras tierras, las aguas del río Duero? Preguntas que fueron precedidas por el cuestionamiento de los beneficios que la empresa estaba dejando en la comunidad después de seis años de contrato y que visibilizó otras problemáticas ocasionadas por la agroempresa, como la precariedad laboral a la que se enfrentaban los y las jornaleras agrícolas: "en nuestra comunidad poco a poco platicamos de cuáles fueron los beneficios o los perjuicios y detectamos que la empresa AgroSuperior cometió varios atropellos tanto en la relación que se tenía

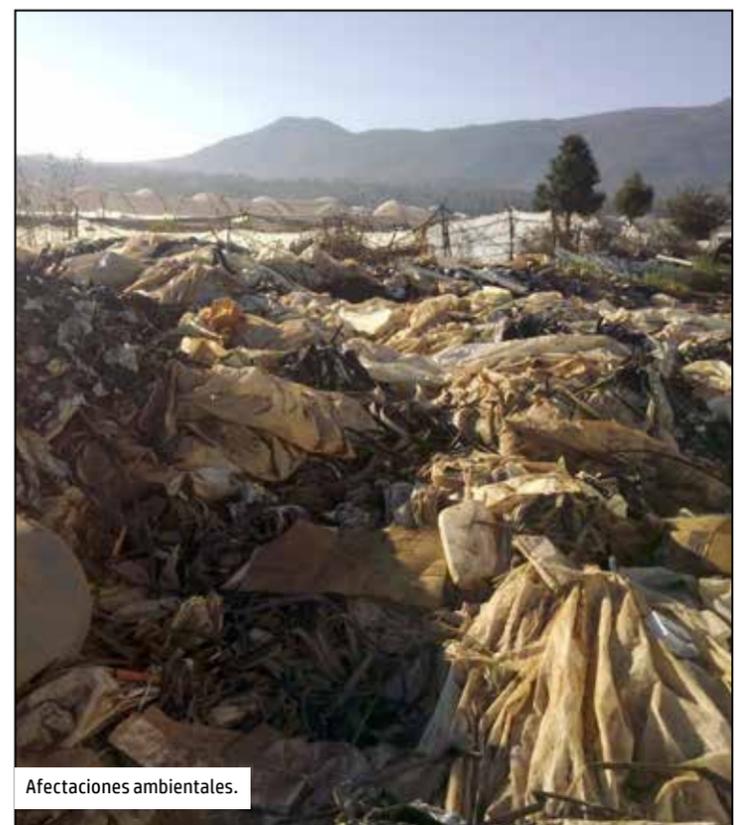
con los renteros y también con los trabajadores" (comunero de Santo Tomás).

Así, de los incumplimientos de la empresa para con la comunidad, las condiciones laborales precarias y la generación de desechos agrícolas se fue fraguando un conflicto que estalló el 4 de noviembre de 2018, cuando mediante asamblea general se decidió bloquear las huertas para impedir que se cosecharan los frutos rojos de exportación como una medida de presión para que el agroempresario asistiera a la comunidad y atendiera los reclamos de los comuneros y jornaleros agrícolas.

Sin embargo, pasó diciembre del 2018 y comenzó 2019, enero, febrero y marzo y la empresa no había cumplido más que con el pago de las rentas a los comuneros renteros, por lo que la comunidad decidió nuevamente bloquear las entradas a las huertas de fresa y arándano para exigir al agroempresario que cumpliera los acuerdos pactados con la comunidad, pero éste se negó.

De la llegada de la agroempresa a la comunidad han pasado casi ocho años de los cuales casi siete la empresa explotó la tierra, el agua y a los trabajadores. De cuáles son o serán las consecuencias de salud que habrán de enfrentar los y las jornaleras agrícolas en un futuro, es una pregunta que sigue sin respuesta. ¿Quién se responsabilizará por los daños ocasionados por la empresa Agrícola Superior de Jacona?, es una pregunta que también sigue sin respuesta.

Lo cierto es que personas como Liliana y comunidades como Santo Tomás se ven obligadas a permitir estos procesos de saqueo de elementos naturales ante las condiciones de escasez económica y la falta de alternativas de empleo en la región. •



Afectaciones ambientales.

Lo cierto es que personas como Liliana y comunidades como Santo Tomás se ven obligadas a permitir estos procesos de saqueo de elementos naturales ante las condiciones de escasez económica y la falta de alternativas de empleo en la región.

SAN LUIS POTOSÍ

Historias del “enganche”

María Mayela Blanco Ramírez Investigadora del área de Derecho al trabajo decente. Integrante de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas en México. Consultora en temas de migración; trabajo en el sector agrícola y trata de personas

San Luis Potosí tiene cuatro zonas geográficas: altiplano, huasteca, media y centro; su población es de 2,717,820 habitantes (INEGI, 2010), de los cuales 137 mil 682 personas son nahuas (55.5%); 95 mil 568 son huasteco/teének (38.5%) y 10 mil 807 son pames/xi'úi (4.4%). De acuerdo con el Informe de evaluación de política de desarrollo social del CONEVAL, en 2016 el 45.5% de la población vivía en pobreza; de este conjunto el 37.8% es pobreza moderada y 7.7% es pobreza extrema. Los municipios con alto nivel de marginación y pobreza de las zonas huasteca y media son: Aquismón, Santa Catarina, Lagunillas, Huehuetlán, Coxcatlán, Tanlajás, Xilitla, San Antonio, Axtla de Terrazas, Tancanhúiz, Matlapa, Tamazunchale, entre otros.

En la huasteca la actividad productiva es de autoconsumo, cultivan maíz, frijol, naranja y café, especialmente. Otra de las áreas económicas son los servicios turísticos y la elaboración de artesanías en municipios considerados pueblos mágicos y el empleo informal en pequeños comercios. No obstante, la falta de empleo en sus comunidades orilla a la mayoría de los habitantes de los municipios de la región a salir de sus lugares de origen para insertarse en diferentes circuitos de movilidad humana, tanto interestatal (de un municipio a otro en la misma entidad), interna (nacional) e internacional. La mayoría de las personas que migran internamente trabajan en los sectores de la construcción, servicios y agricultura. Dichas actividades los ponen en una situación de vulnerabilidad laboral por la falta de contratos, bajos salarios y nulas prestaciones. En cuanto al trabajo doméstico, las mujeres son en su mayoría indígenas que se trasladan principalmente a Monterrey, Nuevo León, Guadalajara, Jalisco y Ciudad de México.

En el sector agrícola la movilidad humana se ha ido diversificando a través de diversos circuitos migratorios, por eso se habla de local e interestatal, y ésta se centra en trabajos enfocados a la producción y corte de la caña, naranja, limón, lichi, café, chile, pepino, tomate y jitomate, generalmente. Estos trabajadores laboran en condi-

ciones precarias que les impiden obtener los recursos suficientes para mantener condiciones de vida digna. La población de los nahuas y téenek de la zona huasteca se insertan en la movilidad interestatal e interna (nacional) a los estados de Sonora, Sinaloa, Coahuila, Baja California, Jalisco, Colima, Nayarit, Veracruz; e internacional principalmente hacia Estados Unidos bajo programas de visas de trabajo temporal-H2A. También hay quienes migran de manera irregular.

Nos centraremos en el contexto de la migración interna en el sector agrícola a través de testimonios recabados en entrevistas con personas jornaleras agrícolas internas realizadas en visitas de campo a diferentes municipios de la zona huasteca. El término “enganche” es una cantidad de dinero proporcionada antes de salir de su comunidad, lo cual también puede ser entendido como un adelanto de su salario. Esto llega a ser una acción de coacción, dado que al dar el dinero se genera un vínculo laboral tácito. Este dinero se da días o meses antes de ir a trabajar, asegurando con ello un número determinado de trabajadores y trabajadoras del jornal, como lo podemos ver a continuación:

“Supe del trabajo por un conocido, me dijo que necesitaban personas para un contrato en Culiacán, Sinaloa para el corte del pepino, el pago era de \$160 diarios por 90 días, de octubre a diciembre. Cuando me fui me dieron un enganche de \$1000 pesos; trabajé un mes, pues me enfermé de intoxicación, dicen que fue el fertilizante que usamos. No me atendieron en ningún lado, no tenía seguro, por la tarde un compañero me dio leche. Falté 10 días al jornal me sentía mal y por eso me tuvieron que regresar a mi comunidad; me trajo Luis (el contratista) nos venimos en el mismo camión que acababa de llevar a otros trabajadores de aquí mismo

de la zona. No me pagaron por el mes que trabajé, me dijeron que hasta salía debiendo por el enganche y el transporte de San Luis a Culiacán”. Por cuenta propia recibió atención médica en el Centro de Salud de Tampacan, diagnosticado con deshidratación e intoxicación. Actualmente tiene problemas en corazón y dificultad al respirar.

“Un día vino un contratista y me ofreció trabajo por 60 días, un pago de \$140 pesos por día, con un enganche de \$1000, era trabajar el corte de tomate en “Campo blanco” Tamaulipas. Nosotros nunca firmamos contrato, todo es de palabra, y no tenemos seguro social. Yo me fui a trabajar solo, mi esposa se quedó en la casa a cuidar a los hijos. Dormíamos en un albergue que tenía camas sin colchón, la comida que nos daban no estaba buena, teníamos agua de garrafón”.

Otro testimonio: “Me dieron de enganche \$1000 pesos. Fui a trabajar sin mi familia, a un rancho agrícola en Torreón, Coahuila: a mediados del 2017 supe del trabajo por un anuncio en la radio ¡estaba bueno!, el pago \$180 por día y sí lo gané, me descontaron el enganche al final. El contrato fue por 3 meses, firmamos una hoja en Torreón, decía las reglas a cumplir en el trabajo: trabajar 7 días de la semana, si uno no trabaja, le obligan a que trabaje, hasta te exigen trabajar más. Dormíamos en un albergue: no había cama, tuve que buscar un pedazo de cartón, comprar una cobija. Había una tiendita donde le suben el precio a todo (los que cuidan el albergue son los que ganan) si pides fiado aumenta al doble el costo”.

El testimonio reciente: El contratista fue a mi casa, dijo que ganaría \$200 por día, se paga por semana, el trabajo era por 90 días (junio a agosto) en Cedral. Salimos del cruce de Xoloc (Tancanhúiz), iban a salir dos camiones a Torreón y dos para Cedral. Antes de salir entregamos el acta de nacimiento e INE, subimos al autobús, íbamos como 40 personas de comunidades de la huasteca. Firmamos una hoja del compromiso que tenemos de trabajar, no



Enganchados, entrapados. María Mayela Blanco



Sin un patrón que dé la cara. María Mayela Blanco

dejan leer bien, es rápido todo. El enganche de \$1000 lo dividieron, una parte ahí, y otra en Tamazunchale, a donde tuvimos que ir por más trabajadores de las 3 huastecas. Me pagaron las primeras 4 semanas de trabajo: dos en efectivo y 2 en tarjeta de Banorte. Luego a la 5ta no hubo pago, dijeron que lo harían al día siguiente y podíamos ahorrar, era más seguro la tarjeta, eso dijeron las licenciadas del rancho. Una semana antes de que llegara a los 90 días, volví a

ir al cajero y no tenía nada, no fui el único en reclamar, éramos entre 40/ 50 personas todos fuimos al mismo contrato; dijeron que igual estábamos mintiendo, que sí se hizo el pago y ellas no podían hacer nada. Como pude me trasladé de Cedral a SLP capital, pedí dinero para completar mi pasaje y llegar a mi comunidad junto con mi sobrino. Llegamos sin salario...

Es necesario identificar a SLP como estado de origen, su realidad detalla prácticas de contratación, reclutamiento y condiciones de trabajo que al no ser garantizadas e inspeccionadas desde el origen, se convierten en violaciones sistemáticas derechos que se agravan en el destino, todo esto en términos de lo que establece la Ley Federal de Trabajo: acceso a seguridad social, contrato, retención y nulidad de salario, por otro lado, condiciones de vida infrahumanas. •

El término “enganche” es una cantidad de dinero proporcionada antes de salir de su comunidad, lo cual también puede ser entendido como un adelanto de su salario. Esto llega a ser una acción de coacción, dado que al dar el dinero se genera un vínculo laboral tácito. Este dinero se da días o meses antes de ir a trabajar.

Migración, tabaco y las “empresas socialmente responsables”

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda emmalorenas@gmail.com

En la actualidad vivimos, de acuerdo con Armando Bartra, una gran crisis civilizatoria. “La gran crisis es sistémica y no coyuntural porque no solo desfonda el modelo neoliberal imperante durante los pasados [cuarenta] años, también pone en cuestión el modo capitalista de producir y socava las bases mismas de la sociedad industrial”, presenta diversas dimensiones (medioambientales, energética, alimentaria, migratoria, económica y bélica), y se manifiesta globalmente.

Y así llegamos al siglo XXI con territorios desmantelados de su gente y sus recursos naturales, con el éxodo interminable de familias campesinas empobrecidas. En el campo mexicano, la mercantilización de la naturaleza se exacerbó a partir de la década de los ochenta y se institucionalizó para efectos del TLC en la época salinista. Además de acabar con el ejido como forma de organización y de producción, dio lugar a la intensificación de la pobreza y del proceso migratorio, a la explotación desmedida de los recursos naturales y de la fuerza de trabajo por las nuevas empresas agroindustriales orientadas a la exportación.

Un nuevo discurso respalda las estrategias de las grandes empresas en sus formas de gestión y de “hacer negocios”, expresada en la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Dicha

estrategia hace suyo el discurso del respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, integrándolo con la gestión misma de la empresa. Con ello, los grandes negocios hacen del problema la nueva forma de competencia, sin llegar realmente -en la visión neoclásica- a internalizar los costos ecológicos del deterioro causado. Tal situación se puede percibir como una manifestación de crisis del modelo de acumulación en el campo, al mismo tiempo que se perciben inevitables reacciones hacia la conservación del medio ambiente en la lógica de la visión técnica de la sustentabilidad que, a la larga, pone en tela de juicio la perspectiva neoclásica de autorregulación del sistema.

Un ejemplo se puede encontrar en la estrategia de la empresa transnacional *Phillip Morris International* (PMI), en la producción de tabaco en Nayarit a través de su subsidiaria Tabacos del Pacífico Norte (TPN). En su código de ética dado a conocer en su página electrónica, PMI considera lo siguiente en cuanto a prácticas de trabajo agrícola en la cadena de suministro: “Nos preocupa el trabajo infantil y los trabajos forzados”, “Continuamos reduciendo nuestro impacto ambiental”, “Esperamos que nuestros proveedores implementen nuestros Principios de Reclutamiento Responsable de manera concienzuda y



Niñas y niños migrantes. ELSO

transparente”. Considerarse ESR comienza por su declaración de principios, aunque el esfuerzo sigue recayendo en gran medida en la aún insuficiente asistencia social a los jornaleros por parte del estado.

Tabaco y migración en Nayarit (nueva época)

Nayarit produce el 90% del tabaco cultivado en México, según datos del INEGI. Actualmente Phillip Morris compra el 60% de dicho cultivo del total de la producción de Tabacos del Pacífico Norte. Estas empresas basan su producción en la utilización de fuerza de trabajo migrante, sobre todo de origen étnico cora o huichol, de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y Zacatecas, desde donde llegan jornaleros acompañados de sus familias a realizar el corte y ensarte de hojas de tabaco, caracterizando a una corriente migratoria vigente desde hace aproximadamente cuatro décadas.

Según declaraciones del director de Asuntos Corporativos de PM México en Nayarit, PMI a través de TPN, planteó integrar su código de ética en el Programa Sustenta en Nayarit a partir de 2017. Jornada de trabajo, apoyo en vivienda fuera de las

parcelas, salud y educación son los principales rubros incluidos. Señaló además que para el ciclo 2018-2019 en Nayarit “97% de los jornaleros tienen acceso a alojamiento para ellos y sus familias fuera de las parcelas; 97% de las parcelas cuenta con áreas de descanso y 99% tiene acceso a instalaciones sanitarias en las parcelas. Sin embargo, parte importante de dichos apoyos son asumidos por los propios productores locales y por programas federales como el ahora desaparecido PRONJAG, así como por los Centros de Atención y Educación Infantil (CAEI) para hijos de jornaleros migrantes.

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Control Escolar Migrante, los niños y niñas atendidos en educación básica en el estado de Nayarit, en 2016 fueron apenas 2258 beneficiarios, mientras que para octubre de 2019 se atendieron 5732 infantes, es decir se incrementó en 60% de 2016 a la fecha. En la región tabacalera se atendieron en el ciclo 2017-2018 en los CAEI 1050 niños. En estos se ofrece la atención de cuidados infantiles, alimentación, servicios de salud, primaria integrada y secundaria a niños y niñas entre 0 y 16 años. Actualmente ya es posible dar seguimiento y reconocimiento de los estudios realizados en los lugares de trayecto y en los lugares de origen de los niños mediante su registro en el Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante, lo que permite la certificación de estos. La población infantil que es atendida en nivel secundaria representó en octubre de 2019 apenas 5.5%; se trata de niños y niñas entre 12 y 16 años, quienes desde esas edades comienzan a ocuparse también como jornaleros. Al respecto la coordinadora del Programa de Atención a Niños y Niñas Migrantes en Nayarit, Ju-

liette Buhaya Abes, en entrevista señaló que: “En la región tabacalera llegan a campamentos que les proporciona la propia empresa y de ahí los recogen camionetas y nos los llevan al centro escolar. La empresa tabacalera está proporcionando transporte y la comida, ahí [los niños] se bañan, reciben atención médica y cosas por el estilo. Ya por la tarde-noche los regresan a su lugar, a las parcelas donde llegan los papas. Haga de cuenta, llegan a una parcela, les prestan sábanas en una carpa, o no sé cómo les llamen casitas de campaña, les dejan agua, o les dejan todo, y a los niños los escogen, o sea, le estoy hablando de una empresa altamente responsable, le estoy hablando de Phillips Morris. Recoge a los niños, nos los entregan, y luego ahí los tenemos. Nosotros nos encargamos de su programa educativo, de apoyar en que les den alimento, apoyar en el baño y hasta de su propio espacio”.

A manera de conclusión

Detrás de la nueva visión de gestión empresarial etiquetada con el discurso de la Responsabilidad Social Empresarial, se encuentra la necesidad del capital por recuperar procesos de acumulación, afectados por el deterioro causado por la forma desmedida de operar de las empresas sobre el medio ambiente y las clases trabajadoras. La RSE se traduce entonces en intentos salir de la crisis multifactorial. A nivel de los procesos productivos y sociales, en casos como el mencionado, representa los límites del profundo deterioro del medio ambiente provocado por la agricultura intensiva y a la explotación extrema de las familias migrantes que a través de los años han generado el enriquecimiento de los capitales en juego. •

Un nuevo discurso respalda las estrategias de las grandes empresas en sus formas de gestión y de “hacer negocios”, expresada en la Responsabilidad Social Empresarial. Dicha estrategia hace suyo el discurso del respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, integrándolo con la gestión misma de la empresa. Con ello, los grandes negocios hacen del problema la nueva forma de competencia, sin llegar realmente -en la visión neoclásica- a internalizar los costos ecológicos del deterioro causado.

No solo a centroamericanos, el INM acosa también a indígenas del sur

Abraham Gómez Pasciencia Miembro del Consejo Directivo de la Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas, CIMICH, AC.
cimichiapas@gmail.com

La mayor parte de la población indígena de Chiapas están en constante movilidad: salen de sus lugares de origen para trabajar en otros estados, buscando mejores condiciones de vida para sus familias y comunidades, empleándose como jornaleros en los trabajos agrícolas, en la industria de la construcción, en el servicio doméstico, en zonas turísticas y hoteleras o en las industrias.

La migración transnacional no queda excluida, muchas personas indígenas deciden viajar hacia los Estados Unidos de América, de manera indocumentada o documentada. En las diferentes formas de la migración para la búsqueda de una vida digna, siempre están presente las violaciones estructurales y sistemáticas de los derechos humanos de las personas; la población indígena es la más vulnerable a esta situación.

En este apunte nos concentraremos en las violaciones de los derechos humanos de las personas indígenas migrantes en los centros migratorios; detenciones, extorsiones, discriminaciones, deportaciones, entre otras acciones inadecuadas e injustas cometidas por los agentes migratorios que vulneran diversos derechos humanos, tales como el derecho al libre tránsito, la no discriminación y a no sufrir tratos inhumanos.

Violaciones de derechos y “disculpas públicas”

El 3 de septiembre de 2015, cerca de la ciudad de Querétaro, cuatro familiares de la comunidad indígena tzeltal (“víctimas 1, 2, 3 y 4”) viajaban en autobús hacia Guaymas, Sonora, donde tenían la intención de encontrar trabajo como jornaleros agrícolas, cuando fueron ilegalmente detenidos y maltratados por agentes migratorios en su camino, como resultado de un perfilamiento racial. La víctima 3 solo tenía diecisiete años, y las víctimas 1 y 2 carecían de una comprensión suficiente del idioma español.

De acuerdo con las organizaciones Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas, CIMICH; Instituto para las Mujeres en la Migración, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migran-

tes, así como con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, CEAV, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, acompañantes del caso, las cuatro víctimas sufrieron violaciones y tratos inhumanos por parte de agentes. Después de cinco años de lucha y trabajo de incidencia con las autoridades correspondientes y responsables del caso, el 7 de noviembre del 2019 se dio la disculpa pública ordenada por la CEAV en su Resolución de Reparación Integral del Daño Exp. CEAV/CIE/0158/2017. Las víctimas acreditaron violaciones a la libertad personal, la libertad de tránsito, a la no discriminación, a la integridad y seguridad personal y al acceso a la justicia, ya que fueron sometidas a tratos crueles inhumanos o degradantes. Esta **disculpa pública** fue emitida por el comisionado Francisco Garduño Yáñez del Instituto Nacional de Migración (INM). El comisionado reconoció las acciones inadecuadas de sus agentes, por lo que pidió una disculpa pública a las víctimas, y se comprometió a implementar estrategias y mecanismos de trabajo para la no repetición de estas violaciones a los derechos humanos hacia los migrantes indígenas.

Sin embargo, las sanciones puestas a los agentes migratorios que vulneraron los derechos a cuatro indígenas migrantes siguen siendo injustas e inaceptables, porque suspender 15 a 30 días de trabajo sigue siendo insuficiente. Esta sanción da a entender que es posible continuar violando los derechos de indígenas migrantes, porque las acciones cometidas por los agentes no son merecedoras de una sanción penal; este caso no fue la primera vez que se violaron los derechos humanos de las personas indígenas, fue una de las tantas violaciones realizadas en los centros de detenciones por los agentes del INM.

Las detenciones de indígenas

Durante el tránsito, cuando las personas viajan en autobús, muchas personas indígenas fueron y son víctimas de tratamiento discriminatorio por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM). Estas narrativas y testimonios fueron recopilados a tra-

vés de las entrevistas realizadas por el equipo de CIMICH.

De acuerdo con la CNDH, existen informes relacionados con la detención y desaparición de mexicanos indígenas por parte de agentes migratorios que creían que eran inmigrantes centroamericanos.

Los mexicanos indígenas sufren discriminaciones raciales. Los agentes de migración aseguran que pueden identificar a un migrante en una situación irregular incluso antes de hablar con él: lo reconocen por su comportamiento, por el color de su piel, por su vestido, por su olor y por la forma que habla. Estas formas de clasificación son discriminatorias, conducen a la detención ilegal, desaparición forzada y/o la deportación de ciudadanos mexicanos indígenas.

La probabilidad de que los mexicanos indígenas se conviertan en víctimas de la discriminación racial es alta. Muchas de las víctimas son hombres jóvenes, mujeres y niños o niñas provenientes de comunidades indígenas rurales y desproporcionadamente empobrecidas, y son acosados mientras están en tránsito en autobuses económicos en busca de trabajo agrícola. El enfoque de los agentes de migración en la apariencia física y la forma de hablar español al hacer determinaciones de ciudadanía es un tema recurrente. Por ejemplo, un entrevistado de sexo masculino de 21 años de la comunidad de Yaxgemel, en el municipio de Chenalhó, Chiapas, cuyo primer idioma es el tzotzil, viajaba entre San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez para participar en los trabajos de construcción y fue informado por agentes de inmigración que detuvieron su autobús y revisaron sus documentos que no era mexicano, y que sus características físicas



Muchas personas indígenas deciden viajar hacia EUA de manera indocumentada o documentada.

parecían muy centroamericanas. El entrevistado dijo: los agentes “me empezaron a discriminar por el color de piel y por la forma en que hablo el español”. Otro entrevistado—un hombre de 22 años de Nail Ch'en, en el municipio de San Juan Cancuc, Chiapas, cuyo primer idioma es el tzeltal— viajó de Chiapas a Sonora para trabajar en los campos agrícolas en el corte de uva y describió revisiones migratorias cada vez más severas a medida que el autobús avanzaba hacia el norte, con los mexicanos indígenas que a menudo se bajaban del autobús y se les pedía que presentaran una credencial para votar, su Clave Única de Registro de Población (“CURP”) y un certificado de nacimiento, entre otros documentos. Como explicó el entrevistado, “nos pidieron bajar para revisar nuestros documentos porque nos dijeron que parecíamos centroamericanos y porque casi no hablamos bien el

español, y otros policías nos decían que el acento del español que usamos se parece al de los centroamericanos”.

De acuerdo con las investigaciones y entrevistas realizadas a personas indígenas migrantes, quienes han migrado en diversas temporadas en busca de mejores condiciones de vida, el INM ha estado violando los derechos humanos “constantemente”, “por la falta o las pocas denuncias realizadas, es decir, por los migrantes detenidos y deportados”. La situación no se ha hecho visible y muy pocos casos reciben acompañamiento de una organización de la sociedad civil. “Es por ello que no existen datos concretos sobre las detenciones y deportaciones de migrantes indígenas. Existen muchos casos que no han sido visibles, y lo peor de todo, es que se han quedado impunes estas violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes indígenas. •

Los agentes de migración aseguran que pueden identificar a un migrante en una situación irregular incluso antes de hablar con él: lo reconocen por su comportamiento, por el color de su piel, por su vestido, por su olor y por la forma que habla. Estas formas de clasificación son discriminatorias, conducen a la detención ilegal, desaparición forzada y/o la deportación de ciudadanos mexicanos indígenas.

¿Quién no siente tristeza de abandonar sus tierras y sus animales?

Arquímedes Bolito González Coordinador Región Tlapa, Guerrero, Enlace Comunicación y Capacitación, A.C.

La montaña de Guerrero, tierra de hombres y mujeres valientes, hogar de los hombres y mujeres del campo, hábitat de las niñas y niños marginados, la tierra de los sin rostro y sin voz, territorio en el que se castiga al pobre y no a la desigualdad, lugar dónde las personas funcionarias observan pero no sienten su dolor. En ella vivimos y en ella moriremos.

Noviembre, mes de despedida de los muertos y los vivos, mes de lágrimas y soledad, mes de abandono de la tierra y de la familia, mes de tomar camino con rumbo desconocido, mes de caminar entre los surcos en los campos agrícolas en el norte del país, mes de huir de la muerte, porque si te quedas, la muerte te espera.

Las y los campesinos de la montaña tendrán que huir de la muerte (desigualdad y pobreza) y si se encuentran en el camino a narcotraficantes y secuestradores, tendrán que saber lidiar con ellos, tendrán que caminar sobre el suelo que nunca han conocido, pisarán espinas... y todo esto no es cosa fácil, es de recordar a la familia y llorar en silencio en los surcos, dialogas solo con el corazón, para que no se rinda, porque la familita te tiene fe.

Llorar no es de cobardes es de puro sentimiento, ¿quién no ha llorado al ver partir a un ser querido?, todos, un padre o una madre no pueden contener sus lágrimas al dejar a sus hijos e hijas con la abuela, el pariente, para ir a trabajar en los campos del norte del país durante un tiempo. En algunos casos se va toda la familia y lloran a los que se quedan, algunos regresan, pero lamentablemente, en un féretro.

¿Quién no siente tristeza de abandonar sus tierras y sus animales? A todos nos duele en el corazón. ¿Quién ofrecerá sus servicios comunitarios en el pueblo? Las autoridades se sienten tristes al ver casas fantasmas, y se preguntan ¿a quién tenemos que castigar? Ellos concluyen que a la desigualdad y a la pobreza.

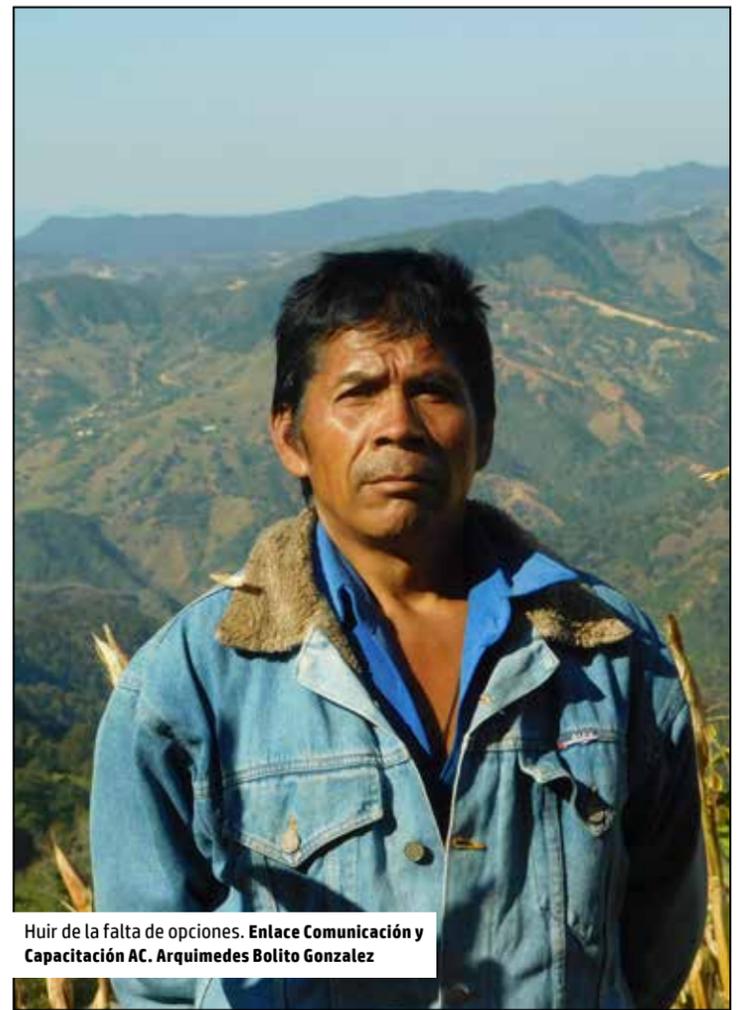
No encuentran una respuesta ni una mano que apoye y se comprometa con el pueblo, pues solo los recuerdan en las campañas electorales.

Este es el caso de quienes conforman el Colectivo Cochiauxochitl (flor de tila) de 5 comunidades nahuas: Mexcaltepec II Bella Vista, Cuamancingo, Ranchito Amolixtlahuacán, San Marquitos y Amiltepec, del municipio Chilapa de Álvarez, Guerrero. En esta zona la orga-

nización Enlace Comunicación y Capacitación A.C. impulsa proyectos orientados a mejorar los medios de vida de las y los campesinos. Sin embargo, en este año 2019 se ha complicado la venta de la flor de tila, esa flor que amorosamente florece en la Montaña y genera ciertos ingresos para el sostén de las familias que la recolectan, cultivan y la venden; por ello muchas familias han comenzado a emigrar a Michoacán en busca de trabajo en los campos agrícolas.

Las familias no encuentran la forma de vivir si se quedan en sus comunidades, pues la milpa tampoco se dio, los efectos del cambio climático han pegado fuerte en la región, las comunidades fueron excluidas de la entrega de los fertilizantes que les prometió el gobierno federal y los que pudieron comprar estos fertilizantes crecieron sus milpas, pero a fines del mes de septiembre, azotó una tormenta y acabó con todas parcelas. Las autoridades ni siquiera fueron a la zona a hacer el levantamiento de los daños ocasionados; el gobernador solo visitó el municipio de Chilapa de Álvarez para registrar las afectaciones, pero la gente de la Montaña, no se pudo desplazar por falta de recursos para su transporte y la distancia que implica su traslado.

Sin la venta de la flor de tila, sin la cosecha de los productos



Huir de la falta de opciones. Enlace Comunicación y Capacitación A.C. Arquímedes Bolito Gonzalez

de la milpa, sin la venta de los productos locales ¿qué les queda a las familias?, ¿qué les queda a las familias del Colectivo Cochiauxochitl? Sólo migrar, despedirse de su trabajo colectivo, de la organización, de sus familias, de su tierra, de su casa; migrar para buscar su sobrevivencia.

Es así como hombres y mujeres emprenden el camino, porque no existe una alternativa por parte del Estado que ofrezca posibilidades para seguir construyendo su vida, cuidar sus bienes naturales, construir comunidad, fortalecer su identidad y pertenencia de ser un pueblo indígena nahua. Las políticas públicas siguen siendo ajenas a sus vidas, la igualdad nunca llega y la economía local empeora día a día.

Organizaciones civiles como Enlace Comunicación y Capacitación A.C., que llegó en 2010 a la Montaña, se ha comprometido

con las familias comunidades y, con el Colectivo Cochiauxochitl, a promover la venta de sus productos, de la flor de tila y la innovación de los mismos, así como a buscar opciones para que tengan acceso al agua para la producción agroecológica, a construir relaciones de igualdad de género y a la promoción de los derechos humanos, económicos, sociales y laborales. Sin embargo, desde el 2018 se ha agudizado la situación de vida de la población nahua y ahora es mucho más crítico. Duele mirar que muchas familias se despiden sabiendo que no emigran por gusto sino por necesidad.

Enlace seguirá acompañando la resistencia del Colectivo Cochiauxochitl, impulsando y fortaleciendo las alternativas económico-productivas de las y los jóvenes para que la migración no sea forzada sino una opción de vida. •



Buscando caminos en territorio propio. Enlace Comunicación y Capacitación a.c. tomada por Arquímedes Bolito Gonzalez

Es así como hombres y mujeres emprenden el camino, porque no existe una alternativa por parte del Estado que ofrezca posibilidades para seguir construyendo su vida, cuidar sus bienes naturales, construir comunidad, fortalecer su identidad y pertenencia de ser un pueblo indígena nahua. Las políticas públicas siguen siendo ajenas a sus vidas, la igualdad nunca llega y la economía local empeora día a día.

Mujeres jornaleras: precarización laboral invisible

Isabel Margarita Nemecio Nemecio Coordinadora del área del Trabajo Decente en el Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública AC y de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

En México, históricamente dentro de la migración interna agrícola a las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas solo se les ha considerado acompañantes; sin embargo, ellas también emplean su fuerza de trabajo y han ido desplegando cada vez más un papel más activo. En 2019 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registra 323 mil mujeres jornaleras, que representan el 11% del total de asalariados en el sector. Sin embargo, en algunas entidades como Sinaloa y Baja California ellas representan más del 35% de los jornaleros. En nuestro país, ha sido un trabajo poco reconocido y visibilizado. Desde lo laboral, es visible que existen diferencias entre hombres y mujeres, sin embargo, para muchas de ellas la incorporación a esta actividad ha significado la oportunidad de contar con ingresos propios.

Esos ingresos, así como sus condiciones laborales, están siempre en el margen de la precarización del desarrollo de sus actividades de trabajo y de su condición como mujer trabajadora agrícola asalariada. El Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política

de Desarrollo Social (Coneval), menciona que en México la precariedad laboral se acrecienta debido a la falta de contrato escrito, que influye en el acceso a prestaciones; la informalidad debido a la falta de inscripción en la seguridad social que afecta principalmente a los que tienen menor escolaridad, las personas indígenas, los jóvenes, las personas encargadas de las labores domésticas y las personas jornaleras agrícolas.

El no acceder a condiciones laborales basadas en el respeto de sus derechos se vuelve factor determinante para acrecentar las condiciones de precarización laboral de las y los jornaleros agrícolas, siendo ellas quienes enfrentan condiciones menos equitativas. ¿Cuántas jornaleras están insertas en el trabajo agrícola? Se estima que hay casi 3 millones de jornaleros y jornaleras trabajando directamente en los campos (agrícolas), mientras que la ENOE 2018 señala que entre 2005 y 2018 se han agregado a las filas de los asalariados del campo casi 900 mil personas, de las cuales el 88% son jornaleros hombres y 12% mujeres. Aunque la proporción de mujeres jornaleras a nivel nacional escasamente llegan a 300 mil (10% del total),



No solo son acompañantes.

por entidad federativa, en algunas entidades donde se cosechan cultivos de exportación, la proporción de mujeres jornaleras supera el porcentaje nacional como Guanajuato, con 17%; Sinaloa, 18%; Sonora, 21%, y Baja California con el 29%.

A estos datos se suman los presentados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Estudio sobre la intervención de las autoridades del trabajo en la prevención de la trata de personas y la detección de posibles víctimas en campos agrícolas (2018), donde estima que el 45.2% de las y los trabajadores agrícolas tienen entre 15 y 29 años y de cada 100, 15 son mujeres, cuentan con 5.9 años de escolaridad en promedio, lo que equivale a tener casi terminada la primaria. Las mujeres trabajadoras agrícolas están ligeramente por debajo del promedio con 5.5 años de escolaridad y en los hombres este promedio es de 5.9 años, mientras que de cada 100 personas trabajadoras agrícolas, 68 son subordinadas y remuneradas y 32 son trabajadoras no remuneradas; si se desa-

grega esta información por sexo es clara la diferencia, ya que de cada 100 hombres, 74 laboran de manera subordinada y remunerada y 26 no reciben ninguna remuneración; en tanto que de cada 100 mujeres solo 31 son subordinadas y remuneradas y 69 no reciben ningún pago por su trabajo.

Es visible que las condiciones en que laboran las mujeres jornaleras en México atraviesan bajo un modelo de explotación y desigualdad laboral que se ha fortalecido durante años. Este modelo perpetúa su precarización laboral por medio de condiciones como la exposición constante al contacto con plaguicidas o agroquímicos que se rocían en las plantaciones, suelen ser contratadas bajo esquemas de intermediación que evita que los empresarios agrícolas (o patrones) evadan cualquier responsabilidad en caso de que ellas sufran algún accidente durante sus traslados (sea en origen y destino, o bien durante los trayectos de sus viviendas a los campos), por riesgos de trabajo o pierdan la vida.

Las mujeres jornaleras no tienen posibilidades de contar con una pensión porque no las inscriben al seguro social, su salario solo les permite cubrir el mínimo de sus necesidades y la de sus familias (perciben entre 60 y 200 pesos diarios, pero es variable dependiendo del cultivo y las condiciones de pago de sus salarios impuestas por los agricultores). Enfrentan situaciones de acoso o abuso sexual durante sus procesos migratorios o en los campos, que difícilmente denuncian por la debilidad que prevalecen en los mecanismos de justicia para las mujeres, máxime si son indígenas y no saben leer ni escribir. El trabajo agrícola fomenta la desigualdad y la exclusión de género, que se exagera por las condiciones de marginación y la extrema pobreza que ellas enfrentan tanto en sus lugares de origen o de residencia como en los de destino.

Son las asalariadas más explotadas y desprotegidas del medio rural y están sujetas a un proceso de precarización laboral que va mermando su calidad de vida, generando en ellas procesos de envejecimiento prematuro y el desgaste físico es visible en su salud que se refleja con el pasar del tiempo, y a males como el cáncer, enfermedades degenerativas, diabetes, desnutrición u otros que difícilmente pueden atenderse por no contar con los medios ni recursos suficientes. Esta precarización laboral se sustenta en políticas públicas carentes de una perspectiva de género, que contribuyen en la laxitud de la aplicación de la ley laboral que contravienen las garantías y respeto de sus derechos. Al no garantizar condiciones dignas de empleo para las mujeres jornaleras se les condena a trabajar como "esclavas" con salarios tan bajos que las colocan en la línea de la subsistencia. A pesar de este escenario, ellas comparten entre sí la experiencia de atravesar situaciones de vida y laborales similares, es así como el trabajo agrícola se vuelve el eje que estructura sus discursos y la forma de verse, para hacerle frente a la explotación laboral, y aspirar a un proyecto de vida distinto en lugares distantes. •



Mujer jornalera. PAJA

Las jornaleras agrícolas son las asalariadas más explotadas y desprotegidas del medio rural y están sujetas a un proceso de precarización laboral que va mermando su calidad de vida, generando en ellas procesos de envejecimiento prematuro y el desgaste físico es visible en su salud que se refleja con el pasar del tiempo, y a males como el cáncer, enfermedades degenerativas, diabetes, desnutrición u otros que difícilmente pueden atenderse por no contar con los medios ni recursos suficientes.



Trabajo poco valorado.

Vivir como jornalera en norte de Sinaloa

Claudia Selene Castro Estrada Profesora investigadora de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

En la región norte de Sinaloa una de las principales actividades económicas es la producción, empaque y exportación de fruta y hortalizas como chile, tomate, pepino y calabaza. La mayoría de las cosechas están comprometidas para exportarse a EUA, razón por la cual se debe cumplir con cierta reglamentación en la siembra, cosecha y empaque de los productos; por lo general se pide que los campos agrícolas y sus empaques estén certificados en inocuidad, buenas prácticas agrícolas y libres de trabajo infantil, por lo que los trabajadores de estas empresas deben seguir normas para que los productos cumplan con las especificaciones requeridas.

Para llevar a cabo el empaque de la producción hortícola se concentra a un gran número de jornaleros, algunos migrantes y pertenecientes a diversos grupos étnicos del sur del país, grupo en el cual se han incorporado cada vez en mayor cantidad las mujeres de esta región. A pesar del incremento de la participación femenina es poca la información que se tiene acerca de la situación en la que viven y las condiciones en las que laboran las mujeres.

Las empresas agrícolas de esta región contratan principalmente y de manera temporal (de noviembre a mayo) para realizar la actividad de

empaque. Son contratadas para laborar seis días de la semana (de lunes a sábado) con jornadas que van desde ocho a diez horas, incluida una hora para comer y sin considerar el tiempo de traslado desde sus viviendas; en ocasiones la jornada puede extenderse debido a la demanda y a los tiempos de cosecha ya que los productos son perecederos; su salario oscila entre los 120 y 140 pesos diarios, por ser trabajadoras eventuales tienen acceso a servicios médicos por parte del IMSS durante el tiempo de duración de su contratación. Algunas de estas empresas ofrecen alimentos a bajo costo, así como la transportación a sus viviendas de manera gratuita. Ante la posibilidad de quedarse sin empleo por varios meses, las mujeres optan por trabajar largas jornadas de trabajo, lo que les permite incrementar su salario por tiempo extra.

Las jornaleras tienen entre 18 y 45 años, cuentan con niveles de estudio muy bajos (secundaria terminada) y provienen del medio rural, motivo por el cual sus oportunidades laborales bien remuneradas son escasas y consideran una buena opción emplearse en estas empresas agrícolas. Lo anterior es más consecuencia de la desigualdad de oportunidades que enfrentan como mujeres dentro del sistema social que de su nivel escolar.

El 80% de estas mujeres son madres de familia, por lo que se enfrentan a la necesidad de dejar a sus hijos pequeños bajo el cuidado de otras personas, familiares, vecinos de confianza o hijos mayores, para asistir a trabajar. Su decisión de trabajar es motivada por la necesidad de contribuir con el gasto familiar, ingresos que de no existir dificultarían el cubrir las necesidades básicas de la familia, ya que con lo que aporta su pareja no podrían ser cubiertos en su totalidad. Aun cuando trabajar para ellas es casi obligatorio por su importante contribución al gasto familiar, el que se les permita laborar en estas empresas está condicionado a que sus parejas les den la autorización para hacerlo, estén acompañadas por otras mujeres de la familia, vecinas o mujeres con quienes sostengan alguna relación afectiva cercana y que además la empresa se ubique cerca del lugar donde viven.

Las jornaleras tienen entre 18 y 45 años, cuentan con niveles de estudio muy bajos (secundaria terminada) y provienen del medio rural, motivo por el cual sus oportunidades laborales bien remuneradas son escasas y consideran una buena opción emplearse en estas empresas agrícolas.

No obstante, las labores del hogar deben ser atendidas en su totalidad por ellas únicamente, incrementándose dichas labores al contar con la autorización de asistir a trabajar, ya que sus horas de sueño se reducen, debido a que deben levantarse muy temprano para cocinar los alimentos que dejarán para que sus hijos desayunen cuando se despierten, así como el lonche de sus parejas y el de ellas mismas, viéndose afectadas sus horas de descanso habituales, las cuales están dispuestas a sacrificar aún más si se presenta la oportunidad de trabajar horas extras.

La mayoría tiene la percepción de que el apoyo afectivo-emocional que reciben de su familia en el trabajo es mínimo y comentan que trabajar les reduce mucho el tiempo para convivir con sus familiares. Entre compañeras la relación es muy agradable, aunque no disfrutan de una buena relación con sus supervisores; existe entre ellas la necesidad de que se les exprese reconocimiento por su desempeño, ya que en ocasiones sienten que es poco valorado su trabajo y alto su compromiso con la compañía. Aun cuando en ocasiones presentan molestias físicas y se sienten muy estresadas por la excesiva carga de trabajo, consideran que esta actividad no les puede ocasionar una enfermedad crónica.

La sensación que prevalece entre la mayoría es que trabajan en una empresa cuyas condiciones laborales son buenas, pero podrían mejorar sustantivamente si se tomaran en cuenta algunas ideas que pudieran ellas aportar. Así mismo, resaltan que sus sueldos no son del todo justos al compararlos con su muy buen desempeño y alto compromiso.

Lo anterior nos hace concluir que a pesar de que en nuestro país en los últimos años se han logrado avances en materia de derechos a favor de las mujeres, estos no parecen incidir favorablemente en este sector de la población que aun labora bajo condiciones de gran desventaja.

La Jornada del campo

Suplemento informativo de La Jornada

21 de diciembre de 2019
Número 147 • Año XII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Cecilia Navarro
lajornadadelcampo.edicion@gmail.com
Subcoordinadora

Enrique Pérez S.
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo

CAJA
TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de La Jornada, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título La Jornada del Campo número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com



Portada: Isabel Margarita Nemecio

Cuando los derechos no alcanzan

Dinorath Peralta Saucedo Estudiante de la Maestría de Derechos Humanos de la UASLP

A la par que se dan algunos avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, de reconocimiento a los derechos humanos y de incorporación de estos temas en el sistema jurídico mexicano, se vive una discrepancia, casi una paradoja de distanciamiento entre los principios y las normas y las condiciones de vida reales de las personas de grupos más vulnerables y de la clase trabajadora en general.

El sistema de género o sistema patriarcal afecta a todas las mujeres, pero las principales víctimas son aquellas que pertenecen a grupos en mayor vulnerabilidad. En el país, de acuerdo con los resultados obtenidos en el Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas realizado por Sedesol en 2009, la población de jornaleras y jornaleros migrantes es considerada una de las poblaciones en mayor vulnerabilidad y explotación laboral. La mayoría proviene de estados del sur, principalmente Guerrero, Oaxaca y Chiapas, y de las regiones huastecas de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz, tiene un alto índice de pobreza y un alto porcentaje de población indígena.

Al abandono del campo, la injusticia racista con los pueblos indígenas, el despojo de territorio que viven en sus lugares de origen y la posibilidad de enajenar propiedad comunal y ejidal, se suman al éxodo de la migración por trabajo. Todos estos procesos que

significan violencia estructural conllevan el aumento de la violencia directa hacia las mujeres.

En las pasadas décadas se habla de la feminización del trabajo y de la pobreza, debido a la integración en aumento de las mujeres al mercado de trabajo, pero los trabajos que ocupan se caracterizan por ser flexibilizados, informales, con pocas o nulas prestaciones.

En el mundo del trabajo agrícola también se registra la incorporación de mujeres. Aunque el sector primario se supone, suele estar mayormente reglamentado, no sucede lo mismo con el trabajo agrícola. La naturaleza de temporal y otros aspectos de estas actividades hacen que la misma Ley Federal del Trabajo le contemple en un apartado especial, sin embargo, esto tampoco refleja protección efectiva a los derechos laborales de jornaleras y jornaleros. Por el contrario, existe una abismal distancia entre el derecho y la realidad, presentándose en el campo proceso de indigenización, feminización e infantilización del jornal agrícola en la agroindustria.

En San Luis Potosí, a diferencia de otros lugares de la república, son casi inexistentes los procesos organizativos de las jornaleras y jornaleros para mejorar sus condiciones de vida vía el activismo y movilización legal por el respeto a los derechos laborales. Las mujeres contratadas en los ranchos agroindustriales suelen tener dos perfiles: la jornalera local y la jornalera mi-



Cierre de albergues para migrantes, tras la cancelación del PAJA. DINORATH PERALTA

grante. A pesar de que ninguno de estos grupos está organizado, las condiciones de extrema vulnerabilidad y condición migrante y pertenencia a un pueblo indígena hacen que el segundo grupo viva condiciones infrahumanas de trabajo y violencia en su experiencia de migración por trabajo. Eso, sin contar que el idioma suele ser una gran barrera que condiciona a vivir mayor violencia, discriminación, abuso y exclusión social. El trabajo por contrato y con seguro social, una modalidad que antes no existía, aparece en algunos ranchos que contratan anualmente a las mujeres lugareñas, pero en general emplean en zonas de mayor vigilancia y difícil acceso a familias migrantes, muchas de ellas, indígenas, a cambio únicamente de salario sin ninguna otra prestación obligatoria por ley.

Las condiciones climáticas, la dispersión poblacional del altiplano, la lejanía e incomunicación de los centros de trabajo, la poca institucionalidad, la falta de redes familiares de apoyo, el racismo que se manifiesta en la división y organización el trabajo, en las formas de discriminación por origen étnico, son algunos factores que juegan en contra de las masas de mujeres y hombres que migran por trabajo

hacia los ranchos del altiplano. Pocos son los ranchos que cuentan con albergues dignos, pero abundan aquellos en los que las mismas jornaleras y jornaleros tienen que rentar fincas en obras negras y gastar el poco dinero que ganan y ahorran para llevar a casa una vez terminada la temporada de siembra y cosecha por la que migran.

El PAJA (Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas), uno de los varios programas de bienestar social que existían y del que se beneficiaban las jornaleras y jornaleros, fue cancelado este año tras el cambio de gobierno sin que un nuevo programa o cualquier otra política pública le sustituyera, lo que indiscutiblemente significa acrecentar la vulnerabilidad en la que se encuentran las jornaleras y sus familias al faltarles el hospedaje en los albergues que dependían de ese programa, entre otros servicios.

Las condiciones de pobreza, discriminación y exclusión social eran la razón por la cual existía un programa como el PAJA, el cual operó hasta principios del año 2019. La lógica del actual gobierno de dar el apoyo económico directamente a la población beneficiada de un programa es bastante criticada, con justificadas razones. En el caso del jornal agrícola, tomar medidas de esta especie en lugar de retomar una política de atención integral a jornaleros y jornaleras sería un desastre, no se cuenta ni siquiera con un censo confiable de los ranchos agroindustriales que funcionan en la región ni del personal que emplean, creando de esta forma, situaciones de riesgo. No hay forma de dar seguimiento a las personas y el dinero en efectivo no sustituye la infraestructura, un albergue por ejemplo, que antiguamente era propiedad del gobierno federal y que había sido donado a los municipios.

Semejantes condiciones de vida sólo pueden desembocar en mayor violencia hacia las mujeres jornaleras, mayor explotación

y cansancio, ya que ellas reproducen la vida de sus familias mediante el trabajo doméstico no pagado y no reconocido, ni por la sociedad, ni por el estado, ni por el capital, pese a que es en el ámbito "privado" del hogar donde comienza la producción de la plusvalía. A ello se le suman formas específicas de violencia de género como el acoso y hostigamiento sexual por parte de otros trabajadores, especialmente de capataces y hombres en posiciones de poder en el entramado de relaciones laborales que se construyen dentro de los ranchos agroindustriales. Situaciones que por supuesto, ponen en un gran dilema a las mujeres quienes además de soportar las condiciones de violación a sus derechos laborales, tienen que soportar violencia sexual ante el peligro de ser despedidas e incluso, perder el lugar de hospedaje mientras se encuentran a miles de kilómetros de sus hogares y posiblemente, a cargo del cuidado de niñas y niños.

El Estado mexicano tiene una gran deuda con las mujeres, especialmente con las trabajadoras empobrecidas en el campo. Plasmar derechos en leyes y tratados no alcanza, hacen falta, cuando menos, reformas estructurales que reintegren a las familias del campo y trabajadoras satisfactoras que el Estado debería encargarse de satisfacer, garantizando formas de acceso a esa satisfacción para aminorar la pesada carga que llevan a sus espaldas miles de mujeres en el país. Prevenir la migración por despojo de territorio, por un lado, y por otro, ampliar y garantizar derechos laborales y sociales que satisfagan las necesidades básicas de las y los trabajadores del campo. Cuando las necesidades básicas de las mujeres y sus familias comiencen a ser satisfechas con una perspectiva intercultural, quizás entonces los derechos y la vida libre de violencia empiecen a cobrar mayor sentido en contextos en los que los derechos son letra muerta. •

El Estado mexicano tiene una gran deuda con las mujeres, especialmente con las trabajadoras empobrecidas en el campo. Plasmar derechos en leyes y tratados no alcanza, hacen falta reformas estructurales que reintegren a las familias del campo y trabajadoras satisfactoras que el Estado debería encargarse de satisfacer para aminorar la pesada carga que llevan a sus espaldas miles de mujeres en el país. Prevenir la migración por despojo de territorio, por un lado, y por otro, ampliar y garantizar derechos laborales y sociales que satisfagan las necesidades básicas de las y los trabajadores del campo.

Comida justa: la lucha de los jornaleros en los campos agrícolas de EUA

Kau Sirenio

El zacatecano Gerardo Reyes Chávez salió de su comunidad ilusionado con encontrar mejores condiciones de vida en los Estados Unidos. El destino le trajo sorpresas y terminó de activista por los derechos humanos.

Gerardo hoy lucha desde la Coalición de Trabajadores de Immokalee, donde busca acabar con la explotación laboral en los campos agrícolas de Florida, es decir, para sepultar la “esclavitud moderna”.

“Cuando llegué aquí pensé que iba a ganar buenos dólares, pero no fue así, las cosas no son como te cuentan en México. La verdad, aquí conocí a jornaleros que trabajaban en condición de esclavitud. En 1997 intervino el Buró Federal de Investigación (FBI) para que el caso llegara a la corte federal y el departamento de justicia. Los rancharos fueron procesados y encarcelados”, recuerda Reyes Chávez.

Los rancharos tuvieron a jornaleros trabajando bajo amenazas de muerte, maltrato e intimidación. Agrega que las personas que llegaban reclutadas desde su lugar de origen sufrían los peores maltratos.

El jornalero recapitula: “Conocí por medio la Coalición historias de trabajadores que pagaban renta a los rancharos que además les cobraban cinco dólares para bañarse. Desde que llegué me involucré de lleno en la organización. En Immokalee llevo 18 años trabajando en diferentes cultivos: tomate, naranjas y sandías”.

Gerardo es el más experimentado en activismo, desde que se involucró en la Coalición recorrió con sus compañeros gran parte de los Estados Unidos y juntos boicotearon a corporaciones de comida rápida para conseguir que firmaran un convenio de código de conducta que permitiera acabar con maltratos, violación y acoso sexual en los surcos.

Después de cuatro años de boicot lograron que Taco Bell firmara el convenio, lo que llevó a que los demás corporativos firmaran en cascada. “Esto fue gracias a los universitarios y a las congregaciones de la fe”.

Gerardo narra lo que pasó cuando sus compañeros se opusieron al patrón agresor: “El mensaje que enviamos fue claro y preciso. No queríamos más patronos

violentos ni contratistas abusivos, esto ayudó a frenar un poco la violencia aquí en Immokalee, pero sigue ocurriendo en otros lugares donde los jornaleros no estaban organizados”.

Con estos antecedentes, los trabajadores se organizaron en 1995 para demandar salario justo porque una compañía pagaba la cubeta entre 40 y 45 centavos de dólar y el salario apenas llegaba a 4.75 dólares. Un claro insulto para los trabajadores. Había compañías que dijeron que no podían pagar ni siquiera el sueldo mínimo. Esto provocó que los jornaleros organizaran la primera huelga de una semana: tres mil trabajadores dejaron los surcos para protestar contra los abusos y exigir el aumento de pago por cubeta.

Los obreros agrícolas aglutinados en la naciente Coalición de Trabajadores de Immokalee intentaron exponer sus demandas a los rancharos; consistía en: pago justo por cubeta, eliminar los abusos y las situaciones de violencia y trabajos forzados. Los rancharos no llegaron.

Mientras los jornaleros luchaban codo a codo en Immokalee, la Corte Federal atrajo el primer caso por esclavitud en 1997. La sorpresa para los activistas fue mayor, porque no era un solo



También en EUA, explotación y abusos detrás de cada alimento.

caso. Había nueve más en la Corte: de estos nueve casos, aún hay procesados por cargos de esclavitud moderna bajo los términos del gobierno estadounidense.

Mientras avanzaban por la vía legal, en Immokalee seis trabajadores se declararon en huelga de hambre por 30 días a finales de 1997 y principios de 1998. Su demanda: instalación de mesa de diálogo con los dueños de las industrias agrícolas. Hasta que un rancharo mediano preguntó a los empresarios más grande, ¿por qué no se sentaba a dialogar con los trabajadores? Les dijo: mira ellos están en huelga de hambre, llevan casi 30 días, unos han ido al hospital, ¿por qué es tan difícil sentarte con ellos? No tienes por qué estar de acuerdo, ni firmar nada, pero al menos escucharlos, ¿por qué es tan difícil escucharlos? No obtuvo respuesta.

Uno se atrevió a contestar: “Nadie tiene que decirme cómo manejar mi rancho”, cita Gerardo Reyes.

“Algunos compañeros venían de México, Guatemala, Haití como jornaleros a estos campos agrícolas, tenían experiencia de lucha en sus países de origen, esto ayudó de mucho porque había experiencia con organizaciones sociales y distintas formas de lucha, así que no iniciamos de cero”.

Cuando los rancharos vieron que los trabajadores agrícolas iban en serio con la conformación del movimiento de jornaleros, intentaron contener a los migrantes con ofertas salariales. De hecho, una compañía decidió subir el sueldo, pero el ofrecimiento era irrisorio: 10 centavos.

Reyes Chávez toma la palabra: “En 2000 intentamos de nuevo sentarnos a platicar con los rancharos, pero fue imposible.

Así que organizamos una marcha de 234 millas, llegamos a la Estatua de la Libertad en Nueva York. Para darle la bienvenida a los inmigrantes, hicimos nuestra propia versión de la estatua: una mujer morena que llevaba una cubeta de tomates y la cartilla de derechos humanos. Esa estatua está en una exhibición permanente que se llama *La nación que construimos juntos*”.

La primera ciudad que visitaron los jornaleros fue Orlando, Florida: “Ahí hicimos un mitin en frente de la sede de gobierno local, nadie nos recibió el silencio fue brutal. No hubo comunicación”.

Mientras avanzaba la protesta hacia Nueva York, los integrantes de la coalición estudiaban otros escenarios y nuevas estrategias de lucha. En los debates al interior de la organización también se discutían otros mecanismos que no solo incluyera a los rancharos, sino también a los consumidores.

“Empezamos a analizar a los grandes compradores de tomate, ellos hacían presión sobre los rancharos, los corporativos usaban su poder de compra para demandar precio bajo. Ahí nos dimos cuenta de que había una conexión directa entre Taco Bell y una compañía de tomates muy grande de Immokalee, así que decidimos empezar allí”, explica.

En el trayecto, se sumaban universitarios que ayudaban a organizar y repartir volantes, representantes de las iglesias que ofrecían acompañamiento. “Estamos con ustedes, si la gente sabe que nuestra iglesia participa en el boicot, los feligreses se van a organizar a nivel congregacional”.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>



Los jornaleros en EUA han sabido confrontar a las corporaciones.



Un juzgado a la medida de la comunidad.

Puchuwin Limaxcanin: el juzgado indígena de Huehuetla

Milton Gabriel Hernández García Profesor-investigador del INAH

En las pasadas dos décadas se multiplicaron de manera importante las experiencias comunitarias en resolución de conflictos e impartición de justicia. En las comunidades indígenas estas experiencias parten de los sistemas normativos y de las prácticas jurídicas propias, enmarcadas en un horizonte cultural específico. En el estado de Puebla, a través de un Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJEP), el 14 de marzo de 2002 se oficializó la creación de cinco juzgados indígenas reconocidos como “medios alternativos de justicia”. Uno de ellos es el que actualmente se encuentra en el municipio totonaco de Huehuetla, en la Sierra Norte del estado.

Aun cuando este juzgado indígena aparentemente fue creado como un brazo más del aparato judicial del Estado para la impartición de justicia a nivel municipal, simultáneamente emergió como una institución comunitaria que desde su origen opera bajo la orientación de los principios políticos y culturales de la Organización Independiente Totonaca (OIT). Don Manuel Aquino Juárez, quien es actualmente el Juez Indígena,

es originario de la localidad de Putlunichuchut y fue elegido por la comunidad debido a su larga trayectoria en el sistema de cargos comunitarios y municipales: escribano, secretario de educación, semanero, presidente del comité de agua potable, fiscal, mayordomo y regidor suplente de la presidencia. Ha sido también parte del Concejo Comunitario y coordinador del Concejo de Ancianos. Si bien su cargo y el de su equipo en el Juzgado es reconocido por el TSJEP, no reciben ningún tipo de salario o apoyo económico, a diferencia del resto de los jueces no indígenas que son parte del aparato de impartición de justicia. Esto les obliga a trabajar en condiciones sumamente adversas y precarias, pues el trabajo que realizan les exige dedicar todo su tiempo a atender la gran cantidad de casos que van más allá de los límites municipales. Debido a ello, se ven obligados a descuidar sus milpas y sus cafetales, pero también a subsidiar con sus propios recursos las diligencias que tienen que realizar a diario.

Este Juzgado construye justicia comunitaria desde un conjunto de prácticas que se oponen a la lógica punitiva centrada en el

castigo. Retoma prácticas ancestrales de los totonacos que han resuelto sus conflictos sociales a través de los “usos y costumbres”, prefiriendo siempre el diálogo y la reconciliación. La búsqueda de justicia se fundamenta en dos principios: la reparación del daño y el perdón. El Juzgado privilegia la mediación entre las partes en conflicto por encima de la imposición de sanciones. A través del diálogo se busca llegar a un justo medio que posibilite que los implicados en un conflicto se sientan suficientemente conformes con el acuerdo. Durante un proceso de resolución, las personas no son “juzgadas”, sino alentadas a resolver una problemática, siempre buscando reparar cualquier daño producido. El Juzgado Indígena se caracteriza por buscar la justicia sin recurrir al castigo, a la cárcel ni a la acción coercitiva de un cuerpo de policía.

Su emergencia como institución local y regional ha posibilitado la revitalización del derecho totonaco, subsumido y negado históricamente por el aparato de justicia dominante. En la práctica se ha forjado como una institución totonaca que responde a los intereses y a las perspectivas

comunitarias. Pero también es producto de la lucha histórica de las comunidades indígenas serranas para conseguir una vida digna desde sus propios horizontes culturales.

Una de las tensiones a las que se enfrenta el Juzgado tiene que ver con su jurisdicción territorial, pues los gobiernos de otros municipios no ven con buenos ojos que intervenga en sus dominios. En torno a esta contrariedad, es fundamental explicitar que en el ámbito de la justicia y en otros más, los pueblos y comunidades totonacas no reconocen para sí las fronteras políticas municipales o estatales, pues en este caso se asumen como habitantes de una región cultural reconocida como el Totonacapan que abarca municipios de Puebla y Veracruz. En virtud de ello, sienten más cercanía con la forma de “hacer justicia” del Juzgado Indígena, que con el Juez de Paz o el Ministerio Público del municipio al que pertenezcan. Es altamente significativo que a pesar de que el Juzgado opera con escasos o nulos recursos económicos, su eficacia para resolver conflictos intra e intercomunitarios es la causa de que cada vez sean más

las personas de otros municipios de la Sierra Norte de Puebla e incluso del Totonacapan veracruzano que se acercan a esta institución, incluyendo personas mestizas y hablantes de la lengua náhuatl.

Los retos a los que se enfrenta el Juzgado Indígena de Huehuetla son muchos y tienen que ver sobre todo con el reconocimiento pleno y con la necesaria y urgente ampliación de su fuero por parte del TSJEP. Es importantísimo que se reconozca la legalidad de su quehacer en todo el territorio totonaco, además de su interés legítimo para incidir en los procesos comunitarios de defensa del territorio frente a los llamados “proyectos de muerte”. Pero en lo inmediato, es urgente resolver el déficit presupuestal con el que regularmente opera. Esto suele complicar la realización plena de ciertas diligencias y actividades propias de cualquier juzgado, aunque ello no ha sido un obstáculo para cumplir con su mandato de “hacer justicia”. Es urgente que la institución estatal a la que pertenece asegure la asignación de un presupuesto suficiente que permita dignificar el trabajo de quienes integran el Juzgado, así como mejorar las condiciones materiales en las que deben hacer su trabajo.

En fechas recientes, los integrantes del Juzgado han buscado la interlocución con el Tribunal TSJEP, con el objetivo de que respalde institucionalmente el noble trabajo que realiza en la creación de las condiciones necesarias para preservar la paz comunitaria, sin embargo los resultados no han sido alentadores. Por ello, hacemos un llamado no solo al tribunal sino a otras instituciones estatales y federales que tienen el mandato de trabajar con las comunidades indígenas para que respalden de manera legal, institucional y presupuestal a este tipo de experiencias comunitarias que van más allá de la impartición de una “justicia alternativa”, ya que posibilitan la reproducción de los tejidos sociales comunitarios que cotidianamente se enfrentan a la amenaza de ser desgarrados por la violencia. •

Este Juzgado construye justicia comunitaria desde un conjunto de prácticas que se oponen a la lógica punitiva centrada en el castigo. Retoma prácticas ancestrales de los totonacos que han resuelto sus conflictos sociales a través de los “usos y costumbres”, prefiriendo siempre el diálogo y la reconciliación. La búsqueda de justicia se fundamenta en dos principios: la reparación del daño y el perdón. El Juzgado privilegia la mediación entre las partes en conflicto por encima de la imposición de sanciones.